EL OBSERVADOR®
se atreve y lo dice todo
EDICIÓN VESPERTINA
DIARIO ELECTRÓNICO
Lunes 13 de enero de 2025 - Año LIV Nº 4903
www.observador.cl



Encuentran con vida a joven hijo de empresarios secuestrado en Los Andes

3

Motociclista protagonizó accidente cuando iba en estado de ebriedad



3

Quillota y San Felipe disputaron final del Nacional de Vóleibol femenino en Valdivia



10

Eduardo Fuentes de cara al Festival Olmué 2025: "Estamos un poquito ansiosos"



4

Diario Electrónico "El Observador": aparece lunes, martes y miércoles, a las 18 horas

issuu-downloader.com

Nuevo Bus Municipal de La Cruz realiza su primer viaje con el Club de Personas Mayores "Los Años Dorados"

El pasado sábado se dio inicio a un nuevo servicio en la comuna de La Cruz con el primer viaje del Bus Municipal, que llevó al Club de Personas Mayores "Los Años Dorados" a un paseo a Olmué. Esta actividad marca el comienzo de una etapa que permitirá a las organizaciones locales contar con un medio de transporte propio, seguro, cómodo y moderno.

La alcaldesa de La Cruz, Filomena Navia Hevia, destacó la importancia de este logro para la comunidad, señalando que, "es un proyecto que presentamos el año pasado, es un bus de última tecnología. Estamos muy felices porque La Cruz no tenía bus, teníamos que andar arrendando siempre, y hoy tenemos este bus que es para la comuna de La Cruz y que dejamos con mucho cariño en esta gestión."

Este vehículo, financiado por el Gobierno Regional de Valparaíso con una inversión de $339.400.000 millones a través de la Circular 33, está equipado con 42 asientos semicama y características de última generación, como enchufes USB, baño, cafetera, hielera, aire acondicionado, pantallas LED, cámaras de seguridad internas y externas, y GPS para mayor comodidad y seguridad de los usuarios.

Juana Fernández, perteneciente al Club de Personas Mayores "Los Años Dorados", respecto a su experiencia con el bus, menciono que, "espectacular todo, salió super bien. Le damos las gracias al señor Andrés Leiva, y a nuestra alcaldesa, la señora Filomena Navia, se portó un siete y se merece un abrazo, muchas felicitaciones por haber hecho algo para el adulto mayor."

Con esta nueva adquisición, La Cruz fortalece su compromiso con el bienestar de sus vecinos, asegurando que las agrupaciones comunales cuenten con herramientas que promuevan su desarrollo, inclusión y calidad de vida.







Programa Wanaku de Sopraval invita a participar en sus talleres gratuitos de hilado en huso y rueca

La iniciativa se desarrolla desde hace 20 años en la comuna y busca preservar y potenciar las tradiciones locales

Ya se encuentran abiertas las inscripciones para participar en una nueva versión del programa Wanaku de Sopraval, iniciativa que busca promover el emprendimiento local y preservar las tradiciones textiles de la comuna de La Ligua.

Este trabajo se lleva adelante a través de talleres de hilado en uso y rueca, dirigidos por monitoras que enseñan todo el proceso del hilado, desde la limpieza de la materia prima hasta la utilización de herramientas para la confección de ovillos de lana 100% artesanales.

Los talleres están dirigidos tanto a principiantes como también a vecinos con experiencia previa en el arte del hilado, y se llevarán a cabo en Casa Abierta Sopraval, ubicada en el centro de la comuna.

El jefe de Relacionamiento Comunitario de Sopraval, Jaime Kopaitic, realizó una invitación para sumarse a esta nueva versión del programa. "Nos enorgullece contribuir a la conservación de las tradiciones textiles de La Ligua a través de un programa que realizamos desde 20 años. Por esto, queremos invitar a nuestros vecinos a participar y a seguir preservando y potenciando el arte en la comuna".

Las inscripciones se encuentran abiertas hasta el 14 de febrero a través del whatsapp +56 9 8903 6075 o de manera presencial en Casa Abierta Sopraval (Calle Polanco #60, La Ligua). Los talleres son personalizados y los cupos son limitados, por eso la invitación es a ser parte de esta iniciativa para seguir promoviendo la conservación del arte textil y el emprendimiento local.

issuu-downloader.com

Quillota: motociclista protagonizó accidente cuando iba en estado de ebriedad

El examen que le hizo Carabineros dio como resultado 1.66 gramos de alcohol por litro en la sangre

Una patrulla mixta, conformada por Carabineros y Quillota Te Cuida, acudió a controlar una situación de ruidos molestos. En medio del procedimiento, una persona se alejó del lugar para evitar la fiscalización por parte de los funcionarios. El sujeto se subió a una motocicleta y huyó, pero terminó protagonizando un accidente de tránsito en la esquina de Yungay con Bulnes.

En el lugar del siniestro vial, los policías se acercaron al motorista y le efectuaron el control de rigor, el que arrojó que el hombre conducía en evidente estado de ebriedad. La prueba arrojó 1.66 gramos de alcohol por litro en la sangre. Por esto, el motociclista fue detenido y trasladado al Hospital Biprovincial Quillota Petorca, para la atención de sus lesiones.

Su motocicleta fue sacada de circulación y se efectuó la denuncia correspondiente al Ministerio Público.

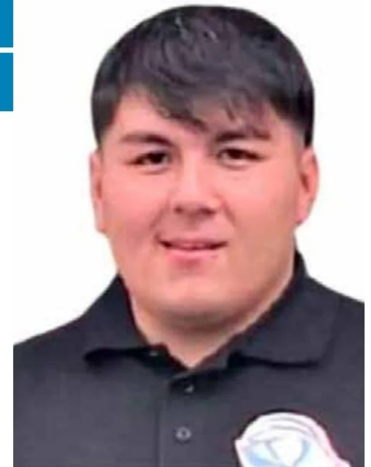


Aquí y ahora
Información
Panoramas
Música
Cultura
Entrevistas
Sábado de 9 a 13 horas
Conduce Milena Rojas
105.5 RADIO OBSERVADOR



Encuentran con vida a joven hijo de empresarios secuestrado en Los Andes

Autoridades confirmaron el hallazgo del joven Nelson Campos Castillo (23), quien era buscado tras ser víctima de un secuestro este sábado en la comuna de Los Andes



Nelson Campos Castillo, de 23 años, es hijo de conocidos empresarios del rubro de carnicería de Los Andes

El joven, hijo de los empresarios de las conocidas Carnicerías "Carnes Campos", que mantiene locales en Los Andes, Calle Larga y San Felipe, había sido abordado por un grupo de al menos cinco sujetos, quienes lo subieron a un vehículo este sábado 11 de enero, tras lo cual solicitaron para su rescate la suma de 40 millones de pesos.

Sin embargo, gracias al trabajo en conjunto de Fiscalía y dos brigadas especializadas de la Policía de Investigaciones, se logró la detención de 6 personas implicadas en este hecho, quienes se encuentran detenidas a la espera de la formalización que se realizará al mediodía de este martes 14 de enero.

ENCONTRADO CON VIDA

Tras horas de intensa búsqueda, el joven fue hallado con vida a eso del mediodía de hoy lunes por personal de la autopista de la Ruta 5 Norte, a la altura de la comuna de Lampa, donde estaba tendido en una acequia.

Según informó el prefecto Gabriel Rojas, Jefe de la Prefectura Provincial de Los Andes, el joven se encontraba en custodia policial, para luego ser trasladado hasta un centro asistencial a constatar lesiones, debido a que presentaba heridas de diversa consideración.

issuu-downloader.com



En Quillota incendio consumió un vehículo y se propagó a pastizales

La emergencia se originó en un camino rural, donde el tránsito se ha mantenido habilitado de forma parcial

Un incendio vehicular dejó un autómovil completamente destruido por las llamas en la Ruta F-360, a la altura del kilómetro 17, en el sector de la subida Escalante. Este es el camino que conecta Quillota y varias localidades con Quintero.

El fuego se propagó a los pastizales colindantes a la vía, pero afortunadamente, los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Quillota, apoyados por la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres Quillota, lograron apagar el principio de incendio forestal. También se extinguieron las llamas que consumieron al automóvil.

La encargada de turno de la Oficina de Gestión de Riesgo, Damary Paredes Núñez, señaló que el tránsito en el camino está parcialmente disponible para los usuarios. "Sólo una vía está habilitada para el tránsito (…) esto en virtud de que el propietario del vehículo está a la espera de la grúa para el retiro del mismo", detalló Damary Paredes Núñez.



Eduardo Fuentes de cara al Festival Olmué 2025: "Estamos un poquito ansiosos"

A solo tres días de la próxima edición del Festival del Huaso de Olmué 2025, el certamen folclórico más importante del país, uno de sus conductores, el periodista Eduardo Fuentes, conversó con Observador.cl.

La figura televisiva, quien enfrenta su tercer año consecutivo como presentador del certamen, habló sobre los sentimientos que le embargan de cara a esta nueva edición del festival huaso, junto a su nueva compañera de escenario y también, del especial vínculo que mantiene durante todo el año con los habitantes de la comuna.

Recordemos que la 54° edición del Festival del Huaso de Olmué se realizará entre el 16 y 19 de enero en el anfiteatro El Patagual y junto a Fuentes estará la conductora María Luisa Godoy, quien fuera presentadora entre los años 2019 y 2024 del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar.

María Luisa Godoy y Eduardo Fuentes son la dupla festivalera a cargo de animar cada jornada del festival del Huaso Olmué 2025

Frente a este nuevo desafío junto a Maria Luisa, el periodista detalló que "estamos con muchas ganas y un poquito de ansiedad de comenzar ya, un festival tan bonito como esto y por primera vez, en mi caso compartiendo con la Mari Godoy que es una amiga. Así que tenemos muchas ganas de hacer este festival hermoso como siempre, que sea un orgullo nuevamente para toda la gente de Olmué y del país, que ve en este festival parte de la tradición así que tenemos una responsabilidad muy bonita por delante".

¿QUÉ TRAE ESTA PRÓXIMA EDICIÓN DEL FESTIVAL DEL HUASO?

"Pueden esperar lo que ya es una tradición, que es una competencia muy consolidada folclórica, cuadros de obertura vinculados con la historia del festival, incluye a los ganadores de año anteriores, incluye también grupos musicales que están esperando su momento para saltar a la palestra nacional y mucho cariño por parte nuestra, para poder de alguna manera rendir a través de nuestro trabajo, nuestro oficio un homenaje a toda la gente que da día a día todo para Olmue sea lo que es", detalló Fuentes Silva.

¿QUÉ PUEDES CONTARNOS DE TU VÍNCULO CON LA GENTE DE OLMUÉ? ¿ES ASÍ DE REAL COMO SE VE EN CÁMARAS?

"Con la gente de Olmue mantenemos un vínculo siempre, no solamente durante el festival. En el año hacemos cosas, nos vinculamos y nos queremos mutuamente. Es un cariño que tiene que ser genuino, uno no puede simular la buena onda y después arrugar la nariz porque todo te molesta, al contrario, Así que nada, feliz de poder estar con ellos una vez más y recibir ese cariño que el mismo que yo les entrego siempre", puntualizó el periodista de 48 años.

Cabe mencionar que el inicio de cada jornada festivalera tendrá una potente obertura de destacados agrupaciones de danza y música folclórica, para luego seguir con los principales números del Festival del Huaso de Olmué 2025, la tradicional competencia y espectaculares cierres en cada noche, donde destacan figuras internacionales como Diego Torres, la banda Ke Personajes y el grupo Axé Porto Seguro; además de los nacionales Lucybell, Paula Rivas, Luis Jara y Saiko.



issuu-downloader.com



San Felipe: trató de ingresar a la cárcel droga que llevaba en su sostén

Mismo desenlace tuvo otra visita que intentó entrar con dos teléfonos celulares escondidos

El seguimiento efectuado por personal a cargo del circuito cerrado de televisión del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de San Felipe permitió la detención de una mujer que, durante el horario de visita de la población penal, entregó un envoltorio con droga a un interno imputado.

El hecho ocurrió minutos antes del mediodía del pasado lunes 6, cuando la mujer de iniciales C.E.A. ingresó al baño del sector de la multicancha de la unidad penal. Apenas sale del servicio sanitario la gendarme encargada del circuito cerrado comienza a seguir a la ciudadana por medio de las cámaras con que cuenta el CCP. La labor de la uniformada permitió que minutos más tarde se registrara el momento exacto en la que fémina extrae desde su sostén una bolsa de nylon y se la entrega al recluso de iniciales J.I.C.C.

Teniendo la certeza de que se estaba ante la presencia de un posible hecho ilícito personal uniformado procedió a revisar al privado de libertad, así lo afirmó el director regional de Gendarmería, coronel Álvaro Millanao Valenzuela,

"Personal de servicio interviene en el procedimiento, desalojando al interno del sector, aplicando un registro a sus pertenencias, logrando incautar un elemento prohibido, el cual contenía en su interior diferentes tipos de drogas, tales como: pasta base, cocaína y tusi. A la vez se encontraron doce comprimidos con sustancias psicotrópicas"

CELULARES

Una situación similar se vivió dos días más tarde. A las 14:40 horas del miércoles y, mientras se efectuaba de las visitas de la población condenada se logró incautar dos teléfonos celulares y dos chips a A.L.C. La mujer llegó hasta la unidad penal para visitar a J.M.L.L.,

Frente a estos hechos, el jefe operativo regional, mayor Juan Mantes Navarro, sostuvo que: "Las personas privadas de libertad permanentemente están buscando distintas formas de poder ingresar elementos prohibidos a las recintos penales, lo cual nos obliga a mantenernos en constate alerta, evitando el ingreso de elementos prohibidos que puedan vulnerar la seguridad de nuestros recintos penales. Para esto contamos con personal profesional y el apoyo de equipos tecnológico, que nos permiten reforzar nuestras capacidades técnicas y operativas frente a un escenario delictual dinámico y cambiante".

Por su parte el coronel Millanao destacó el trabajo llevado adelante por el personal del CCP sanfelipeño.

"Estas situaciones da cuenta del trabajo profesional que está desarrollando el personal Gendarmería en los establecimientos penitenciarios. Al impedir el ingreso de estos elementos prohibidos se mantiene la seguridad, tanto para la población penal como para nuestros funcionarios y, por ende, para la sociedad. Esto también da cuenta del control que mantiene Gendarmería de Chile en todos los establecimientos penitenciarios del país".

De ambos hechos se informó al ministerio público, el que ordenó que efectivos de la PDI realizaran la prueba de campo de la droga y la detención de la ciudadana que la ingresó al recinto, mientras que funcionarios de Carabineros procedieron a detener a la mujer a la que se le decomisaron los teléfonos móviles.

Hubo apuñalados: registraron batalla campal en Caleta Abarca

La riña involucró a cerca de treinta personas

La jornada de este sábado 11 de enero se registró una violenta pelea en el sector de la playa Caleta Abarca en Viña del Mar, la que dejó a un hombre apuñalado y a su esposa golpeada.

Según algunos salvavidas, la pelea comenzó con una discusión que rápidamente escaló a los golpes hasta involucrar a cerca de treinta personas con fierros y al menos un arma blanca.

Ante esta situación, Carabineros intervino, logrando la detención de cuatro implicados, dos hombres y dos mujeres.

En la misma línea, durante este domingo, la policía uniformada intensificó las fiscalizaciones en el sector con miras a prevenir conflictos similares.



Ante altas temperaturas

Protege a quienes más lo necesitan.


Recuérdales el uso de protector solar factor 50, treinta minutos antes de la exposición al sol, y que complementen con sombrero, lentes de sol y sombrilla.


NUNCA dejes a niños, adultos mayores y mascotas en un auto estacionado, aunque las ventanillas estén abiertas y el vehículo esté a la sombra.

EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR Promoviendo acciones que nos hacen bien.

issuu-downloader.com

Con estas estrategias están consiguiendo disminuir sensación de inseguridad en La Calera

Además, alcalde Piraíno anunció que prontamente se van a adquirir nuevos vehículos, motocicletas y más cámaras de televigilancia

La comuna de La Calera sigue avanzando de manera sostenida en la ejecución de diversas estrategias e iniciativas para disminuir la sensación de inseguridad de los distintos barrios de la ciudad.

Y es en este marco, que el Municipio a través de su dirección de Seguridad Pública impulsa el trabajo directo y contante con las diferentes policías y especialmente con Carabineros, implementando desde el 2022 patrullajes mixtos en diversos sectores de la ciudad. La iniciativa que ha sido pionera en la región de Valparaíso, ha permitido que el año 2024 se registraran 223 patrullajes de este tipo.

"Como Municipio hemos potenciado la seguridad en la comuna, cuando asumo como alcalde hemos aumentado de 3 a 9 patrulleros, se ha implementado el monitoreo de cámara 24/7, realizado una serie de intervenciones situacionales en diferentes escenarios comunitarios, para disminuir la sensación de inseguridad. Se ha reforzado el trabajo con las policías, principalmente con Carabineros, siendo pioneros en los patrullajes mixtos en la región, donde se registra casi un 96% de cobertura el año 2024. Lo que refleja que estamos haciendo bien la tarea de resguardar el orden y la seguridad de los vecinos y vecinas", indicó el alcalde de La Calera, Johnny Piraíno.

La primera autoridad comunal agregó "seguimos invirtiendo más recursos y prontamente se van a adquirir nuevos vehículos, motocicletas y más cámaras de televigilancia, para incrementar la sensación de seguridad que se merecen los vecinos de La Calera".

ESTRATEGIAS PREVENTIVAS

Dentro de las diversas acciones y estrategias preventivas que ha llevado a cabo el municipio calerano, destacan también la recuperación de espacios públicos en abandono con la construcción de multicanchas y plazas, que permiten además potenciar el deporte, la vida en familia y la identidad de los barrios.

Otras iniciativas que han tenido una positiva evaluación de parte de la comunidad, son la instalación de cámaras de televigilancia en diversos sectores de la ciudad, la implementación de una sala de monitoreo 24/7, la instalación de más luminarias soterradas en los territorios y en especial en el centro de la ciudad, la creación de los comités de seguridad en los barrios que ha permitido conocer las necesidades y requerimientos de los vecinos, junto al trabajo de puerta a puerta para fomentar la denuncia segura, entre otras campañas preventivas.

El director de seguridad pública, Cecil Jaime, destacó la importancia de potenciar las acciones que sean disuasivas del delito: "hemos aumentado el patrullaje con Carabineros, sacamos las motos a las calles y también las personas están haciendo más denuncias y esto se ha logrado con las campañas que hacemos con Carabineros y la Delegación Provincial. Además, el alcalde Piraíno nos ha dado todo el equipamiento para hacer el trabajo en terreno…esto también se conjuga con los comités de seguridad que se desarrollan mes a mes con las juntas de vecinos".

INCREMENTO DE DENUNCIAS EN LA COMUNA

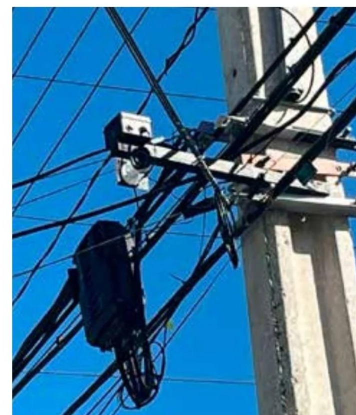
Un aspecto a destacar en el trabajo que se ha realizado de manera articulada con Carabineros es el incremento de denuncias el 2024 en la comuna que registra un alza del 17,1% de acuerdo a informe entregado por el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), cifra que se traduce en el intenso trabajo de fiscalización y control en los territorios de parte de Carabineros y Seguridad Pública, junto al llamado a denunciar de parte de la comunidad.

También en La Calera respecto a la cantidad de detenidos por actos ilícitos se observa un aumento de un 20,6% respecto al año 2023 (354) y 2024 (427).

El Mayor de la Séptima Comisaría de Carabineros de La Calera, Iván Bascuñán, destacó la alianza colaborativa con el Municipio "lo más importante ha sido la voluntad y agradecer al alcalde por su voluntad de poder ayudarnos y poder realizar estos lazos con Carabineros, sostenemos una buena comunicación y un trabajo responsable y colaborativo, planificado como son los patrullajes mixtos donde recibimos las denuncias, por eso es tan importante las denuncias porque podemos focalizar y mantener prevención en los distintos lugares afectados".











issuu-downloader.com

"El Observador" lanza proyecto para difundir la cultura y los emprendimientos

Gracias a la adjudicación de un proyecto Viraliza de Corfo, la Empresa Periodística El Observador comenzó un trabajo centrado en promover la cultura del emprendimiento y la innovación en la Región de Valparaíso. La iniciativa se titula "Valparaíso se Conecta, Avanza, Innova y Emprende".

Hasta el mes de mayo de 2025, "El Observador" implementará una estrategia de comunicación multiplataforma, innovación y desarrollo regional a través de diversos medios y formatos.

Cristian Herrera, ingeniero civil asociado a esta iniciativa, informó: "El Observador se propuso ayudar a los emprendedores. ¿Y cómo lo va a hacer? Será a través de cápsulas radiales, que son 16, donde van a venir emprendedores a contar sobre su experiencia y cómo lograron emprender. Aparte de eso, van a haber cápsulas radiales que van a buscar aportar conocimiento a la ciudadanía. De esa forma, entregarles tips a la gente que nos escucha, para que puedan usar en su día a día, para que puedan emprender o para quiénes están emprendiendo, que les puedan servir".

"Por último, tenemos paneles de discusión. En la radio, van a venir personas del ecosistema emprendedor para hablar del emprendimiento y la innovación. Los radio escuchas van a poder llamar para hacer sus consultas y dudas. Va a venir gente de Corfo, de Sercotec, de la Universidad Santa María, de la Seremi de Economía. Con esto, El Observador busca crear este programa y aportar al sistema emprendedor y para quiénes están comenzando", comentó Cristian Herrera.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

1. Programas Audiovisuales: Creación y difusión de contenidos en video que destaquen casos de éxito, herramientas y consejos útiles para emprendedores.

2. Paneles de Conversación: Espacios de diálogo y reflexión con expertos en el ámbito del emprendimiento e innovación, donde se analizarán las principales oportunidades y desafíos de la región.

3. Cápsulas Radiales: Producción de breves segmentos radiales para la difusión de contenido inspirador y formativo sobre innovación y emprendimiento.

4. Publicaciones en Diario Impreso: Cobertura editorial que promoverá historias locales de emprendimiento, novedades y oportunidades en la región.

5. Suplemento Mensual: Creación de un suplemento temático que recopile artículos, entrevistas y análisis sobre innovación y emprendimiento en Valparaíso.

6. Evento de Finalización: Cierre del proyecto con un evento en el que se exhibirán los resultados del programa, incluyendo casos de éxito, y se promoverán redes de colaboración.

7. Participación de un Experto en Emprendimientos e Innovación: Involucramiento de un especialista que brindará orientación estratégica y visión para fortalecer las iniciativas locales.

Este proyecto busca generar un impacto tangible en la comunidad emprendedora de la región y contribuir al desarrollo económico y social a través del impulso a la innovación.

Finalmente, algunos de los temas que se abordarán serán: Tecnología y Transformación Digital; Innovación y Emprendimiento; Sostenibilidad en los Negocios y Liderazgo Femenino en el Emprendimiento.



Diario Electrónico



Escanea este **código QR**



y **únete a nuestro whatsapp** y recibe la **edición electrónica vespertina** que se distribuye **gratuitamente** **lunes, martes y miércoles.**



www.observador.cl

Tensión en Concejo Municipal por preparativos para la Expo La Ligua 2025

Concejales aprobaron los proyectos de acuerdo para la contratación de servicios, pero anunciaron que pedirán revisión a la Contraloría



En un tenso clima, el Concejo Municipal de La Ligua aprobó, aunque de manera condicionada, los proyectos que autorizan al alcalde a celebrar contratos necesarios para la realización de la Expo La Ligua 2025.

La discusión surgió en torno a tres puntos esenciales: la autorización para arrendar carpas y toldos, la contratación de servicios de amplificación, y la instalación de módulos. El evento, que tiene un costo aproximado de 400 millones de pesos asumidos íntegramente por el municipio, ha sido objeto de cuestionamientos sobre la distribución de los recursos.

En la primera sesión del nuevo Concejo Municipal, realizada el 19 de diciembre, varios ediles manifestaron su desacuerdo con la distribución presupuestaria. Hubo críticas a los altos montos destinados a artistas externos (170 millones de pesos) frente a los 25 millones asignados para artistas locales, y los 3,5 millones destinados al cóctel de inauguración, cifra considerada excesiva. Asimismo, se cuestionó que solo se asignaran 2 millones para publicidad, lo que resultaría insuficiente para la promoción de un evento de esta magnitud.

En el concejo extraordinario, realizado este jueves 9 de enero, cinco concejales –representantes del Partido Comunista, Partido Socialista, Renovación Nacional e independiente– expresaron que no se les proporcionaron antecedentes suficientes para evaluar los contratos, lo que generó dudas sobre el procedimiento.

Finalmente, los concejales resolvieron aprobar los proyectos de acuerdo, pero con condiciones. Exigieron que el alcalde entregue toda la documentación pertinente y anunciaron que solicitarán a la Contraloría General de la República una revisión exhaustiva para garantizar que los procedimientos se estén llevando a cabo conforme a la ley.

OPINIONES

Consultado al respecto, el alcalde Patricio Pallares manifestó que "la labor de los concejales es fiscalizar. La nuestra, como administración municipal, es hacer bien las cosas. Tenemos la tranquilidad de que los recursos públicos están resguardados. Lo importante ahora es cumplirle a las y los emprendedores liguanos que estaban esperando con ansias tener certeza sobre la realización de la Expo. Los equipos municipales están trabajando fuertemente en organizar una buena feria, que nos reúna a todos, y proyecte lo mejor de lo nuestro".

Por su parte, la concejal Claudia Cortez señaló que "descartamos de manera categórica cualquier intención que se haya instalado de que como concejales estuviéramos en contra de este evento, que es una tradición valiosa de nuestra comuna. Nuestro rol como concejales es velar por que todo procedimiento administrativo se realice correctamente, de manera responsable y transparente. Esto no solo fortalece la confianza en la gestión pública, sino que asegura que cada peso que el municipio invierte, proveniente de nuestra comunidad, se utilice de la mejor forma posible. Mi compromiso es con una fiscalización que garantice que las decisiones se tomen pensando en el bienestar de todos los habitantes de la comuna de La Ligua y en el respeto hacia los recursos que pertenecen a todos".

En tanto, el concejal Camilo Castillo dijo que "como concejales analizamos exhaustivamente el proceso que conlleva la realización de la Expo Ligua y consideramos que se dio en términos de mucha improvisación, entonces lo que nosotros estuvimos objetando era precisamente que a lo que vendría siendo un patrimonio cultural de nuestra comuna tiene que dársele el tiempo y la relevancia necesaria para que todos sus procesos se ajusten a la norma. Desde mi punto de vista siempre hemos querido la realización de la Expo La Ligua, que se hagan las cosas bien y con altura de miras, resguardando siempre el patrimonio de nuestra comuna y también en beneficio de nuestros emprendedores".

Al respecto, el concejal Mauricio Díaz Cancino señaló que "se demuestra un año más de que existe una falta de planificación por parte de la administración actual en la realización de la Expo que es el evento más importante a nivel comercial de La Ligua. Lamentablemente se nos hizo votar puntos en donde la documentación estaba incompleta, en donde hicimos saber cinco concejales de seis nuestro disgusto ante esta situación, pero haciendo la observación de que vamos a enviar la documentación a Contraloría para que se pronuncie al respecto. Decidimos votar a favor de todas formas entendiendo de que estamos a menos de una semana de la realización de la Expo, por lo tanto no queremos postergar la fecha de inicio que está programada para el 18 de enero".

La concejal Doris Sánchez manifestó que "la principal preocupación radica en los tiempos, pues un evento de esta magnitud debería haber sido proyectado con meses de antelación, considerando factores logísticos, presupuestarios y administrativos (…). Tampoco estamos de acuerdo en que se destinen cifras millonarias a artistas nacionales mientras los artistas locales reciben un porcentaje mucho menor, lo que además podría interpretarse como una falta de apoyo al talento local. Por otra parte, el gasto elevado en actividades como el cóctel de inauguración tampoco se justifica, lo que da la idea de desorden y falta de transparencia en la organización".

Ligia Osorio, por su parte, manifestó que "se aprobó solamente con mi abstención, se aprobó para que se realizara la feria en la fecha que se había anunciado, que es el día 18, porque esto el alcalde podría haberlo dejado zanjado con una programación, con una comisión de Expo La Ligua, haberla tenido zanjada hace bastante tiempo y nosotros haber aprobado las licitaciones que estaban en el portal no más".

Finalmente el concejal Enrique Areco comentó que "como hubo elecciones, hubo algunos días que el alcalde también se tomó porque tiene su derecho a los días legales que tiene que tomarse, y además, con toda la polémica que se ha causado, los concejales venían como con ganas de rechazar este proceso y más que nada atacar al alcalde personalmente, más que ver también los procesos legales, porque si bien está retrasado en todos los temas que son funcionales de la Expo, pero si nosotros podíamos fiscalizar de buena forma, se puede llevar a cabo lo antes posible. Era como una cosa de voluntad. No hay que desconocer también que siempre están contratando con retraso en la administración. Pero hay cosas que se pueden mejorar y no es nada tan grave tampoco. Yo creo que hay cosas como más personales también entre los concejales y el alcalde".

issuu-downloader.com

OPINIÓN



Pilar Romaguera
Rectora Universidad de Las Américas

Chile profundiza su déficit docente: ¿cómo enmendar el rumbo?

Se estima que a 2030, el déficit de docentes en Chile superará los 33 mil puestos de trabajo, una cifra que profundiza el escenario adverso que venimos observando en los últimos años. En 2020, esta brecha era de 13.360 según Elige Educar. ¿Qué ocurre a nivel de formación? La oferta de programas del área de Educación ha disminuido en un 39% entre 2010 y 2024, con la consecuente caída en la matrícula, que alcanzó al 79% en ese periodo, y un descenso significativo en el número de estudiantes por carrera.

Si las políticas educativas no abordan el problema a través de soluciones urgentes y efectivas, a este ritmo el sistema educacional de nuestro país podría llegar a un punto de no retorno.

La situación es alarmante, tomando en cuenta la debilidad de los incentivos para el ingreso a las pedagogías, tanto para los propios estudiantes como para las universidades; las difíciles condiciones laborales para los egresados; y el bajo nivel de financiamiento para las pedagogías, con aranceles regulados un 13% más bajos que el resto de las carreras.

Respecto de los requisitos de admisión alternativos y específicos para las pedagogías, ellos consideran el percentil de la nota de educación media en su establecimiento educacional, debiendo el estudiante estar clasificado al menos en el 30% superior. Aunque utilizar el ranking de notas podría ser útil para la selección, es un criterio confuso y limitante para las familias y estudiantes, más aún cuando el percentil de un estudiante se conoce oficialmente un mes antes de iniciarse el proceso de admisión regular.

Utilizar como referencia la NEM (Nota de Enseñanza Media) mejoraría la comprensión y efectividad de los requisitos específicos para las Pedagogías, permitiendo a los estudiantes y sus familias enfrentar una meta durante toda su trayectoria de enseñanza media; y a las instituciones de educación superior les permitiría ofrecer medidas de apoyo temprano a las vocaciones docentes. Ciertamente, la nota promedio a exigir debe ser evaluada seria y técnicamente, pero creemos que es factible hacerlo sin diferencias significativas en comparación a la calidad de los estudiantes seleccionados por ranking.

También observamos oportunidades de mejora en programas para fomentar la equidad en el acceso, tales como el PACE, el PAP y el PAPT, que carecen de adecuadas condiciones de financiamiento (especialmente los dos últimos) para su implementación eficiente. Solo el 4% de la matrícula 2024 en las carreras de pedagogía del país se materializó por esta vía.

Necesitamos simplificar los requisitos específicos de admisión a las carreras de Pedagogía, así como el funcionamiento de los programas de acceso para proporcionarles mayor alcance y masividad.

CARTAS

Fallida venta de la casa de Allende

Resulta preocupante las irregularidades que rodearon la fallida compra de la propiedad del ex presidente Salvador Allende. No solo pone en duda la transparencia de nuestra institucionalidad, sino que también cuestiona el apego y respeto irrestricto por la Constitución Política de la nación.

La senadora Isabel Allende, parece haber transgredido nuestra Carta Fundamental, que establece en el Artículo 60 que un parlamentario "cesará en su cargo al celebrar contrato con el Estado". El objeto de esto, es mantener la probidad y evitar eventuales conflictos de interés. En esta línea, Marisol Peña, ex Ministra del Tribunal Constitucional señaló que "El TC no tiene otra opción que declarar la cesación de la Senadora Allende". Si el TC no cesara en su cargo a Allende, estaría violando gravemente la Constitución.

Adicionalmente, es inaudito que la responsabilidad política haya recaído únicamente en Marcela Sandoval, renunciada Ministra de Bienes Nacionales, cuando hay otros actores que también participaron de la toma de esta decisión.

Es fundamental que este caso no quede en la impunidad, se investigue exhaustivamente, y que los responsables asuman el costo político, jurídico y constitucional que corresponde. El respeto a la Constitución, la transparencia e igualdad ante la ley no son negociables.

Rubén Álvarez
Fundación para el Progreso

CIRCO DE PINOCHET

"Me molesta que digan que el Jappening fue el circo de Pinochet. Me molesta mucho cuando nos definen así. Es un error garrafal. En esa época, estaba la Teletón, Sábados Gigantes, La Madrastra y nunca hablan así de ellos. Nuestro objetivo era hacer reír, crear buenos musicales. Al programa le hubiese ido bien con Allende, Alessandri o Aylwin. Nosotros nos dedicamos a producir risas en un momento que había mucha amargura en Chile. Por eso la gente nos seguía".

Fernando Alarcón, comediante.
(The Clinic, 11 de enero 2025)

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
"La Verdad más que un valor es una actitud ante la vida"
Roberto Silva Bijit
Fundador y Presidente del Directorio:
Roberto Silva Bijit
Director:
Roberto Silva Binvignat
Jefe de Informaciones:
Gabriel Abarca Armijo
La Concepción 277 - Quillota
www.observador.cl
PUBLICIDAD
Coordinadora Comercial:
Verónica Tapia Herrera
ventasquillota@observador.cl
Fono: +56 9 8887 9747 -
Casa Matriz - Quillota

CONTRAPUNTO: REALIZACIÓN DE PRIMARIAS EN LA DERECHA



"Que las ideas se discutan frente a todos los chilenos"

Arturo Squella
Presidente Republicanos

"Lo que le hace bien a Chile es que las ideas se discutan frente a todos los chilenos en una primera vuelta presidencial. En una primaria presidencial participan solo los partidos políticos y su entorno más próximo. En una primera vuelta presidencial, más aún con voto obligatorio, participan todos los chilenos""

(cooperativa.cl, 9 de enero 2025)



"No tener primarias implica dar ventaja a la izquierda"

Guillermo Ramírez
Presidente UDI

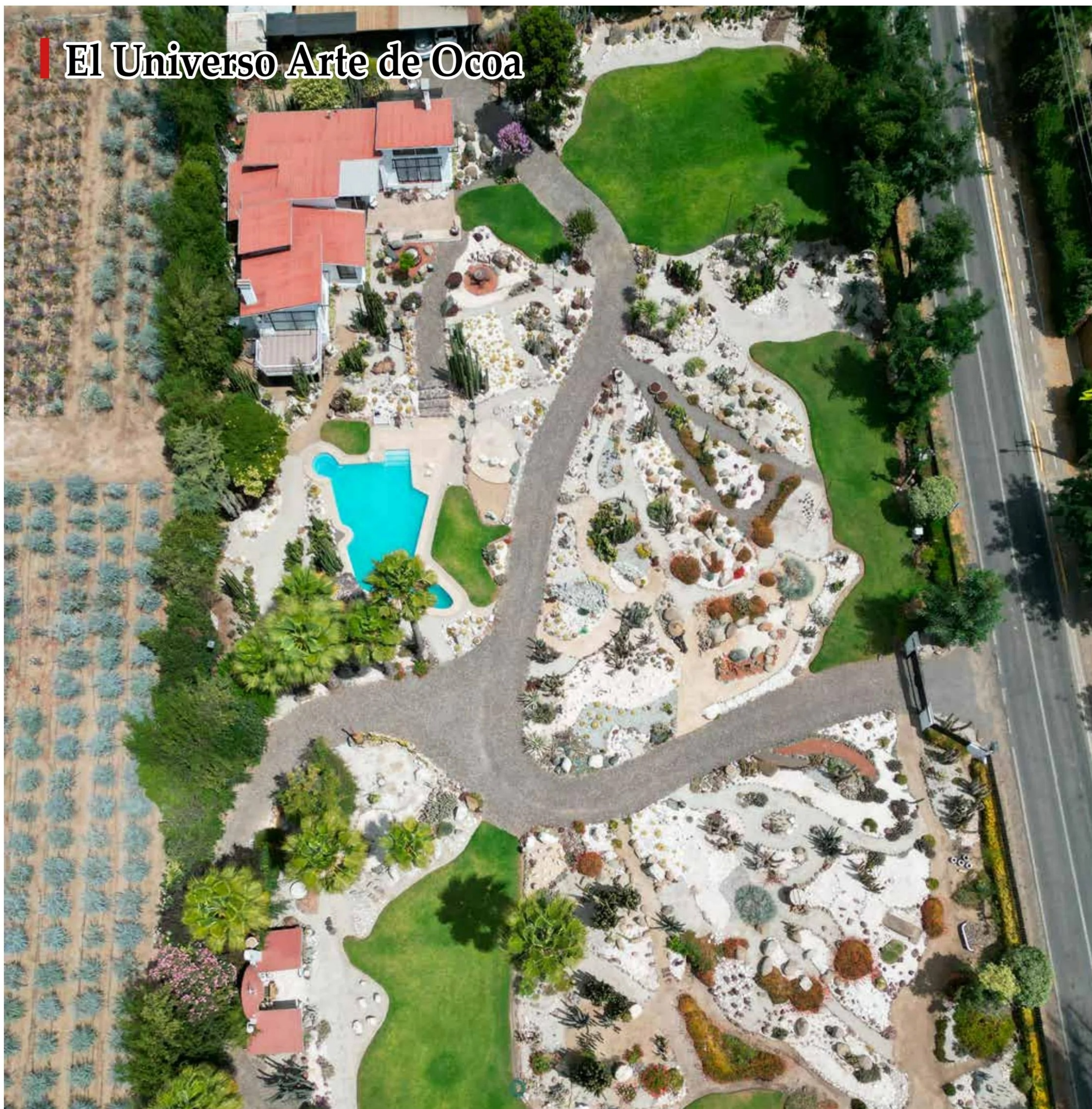
"Es un error no tener primarias presidenciales amplias. Este año, la izquierda va a tener primarias presidenciales, va a tener la posibilidad de hacer campaña, expresar sus ideas, de tener debates e incluso tener franja presidencial. No tener primarias implica darle una ventaja que no es razonable entregar".

(cooperativa.cl, 9 de enero 2025)

Invitamos a nuestros lectores a enviar sus cartas al correo mvaldes@observador.cl

issuu-downloader.com

El Universo Arte de Ocoa



Desde las alturas podemos ver de todo y la verdad es que ya casi nada nos sorprende, pero este jardín de 5 mil metros cuadrados me dejó sorprendido. La cantidad de detalles con los que este paisajista y su hijo lograron crear algo único en el mundo, es no sólo elogiable, sino que también debemos sentirnos afortunados y respetuosos de este logro. Cada rincón cuenta una historia y se convierte en parte de un legado.



Luis Roco, dronero y Relacionador Público Profesional del DuocUc. Fotografía y Video Aéreo, Proyectos Audiovisuales y más. W: +569 8609 0696. Instagram: @luis_roco

issuu-downloader.com



Selección de Rinconada se coronó campeón del Torneo Regional Sub 13 ANFA

Venció por 2-1 a Quintero en una dramática final que puso término a un campeonato cargado de polémica por la eliminación de La Ligua, decisión que incluso llegó a la Justicia en su momento

Los pequeños jugadores de la Selección de Rinconada se coronaron campeones del Campeonato Regional Sub 13 el pasado fin de semana, luego de vencer a su similar de Quintero, compromiso que se jugó en el Estadio Municipal de Santa María.

Ese es el dato duro de la historiada final de esta competencia, que arrastra una serie de complicaciones dentro y fuera de la cancha en la previa. De hecho, el viernes, dos días antes que se jugara el partido por el título regional, la Asociación Regional de Fútbol Amateur (ARFA), informó de la realización del encuentro.

Recordemos que en pleno desarrollo del torneo infantil, la selección de La Ligua fue castigada por los graves incidentes que se produjeron en su partido con Cabildo. Los liguanos, apoyados por los padres de los futbolistas, además de autoridades, recurrieron a la Justicia, la que dio el favor a la castigada selección. Sin embargo, ARFA, guardó silencio y con la etapa final del Campeonato Regional Sub 13 en desarrollo, no reintegró a los liguanos y decidió realizar la final del torneo.

En lo netamente futbolístico, ante un buen marco de público, Rinconada se quedó con la victoria en un partido muy disputado, pero que ganó merecidamente. Ya en el primer tiempo pudo ponerse en ventaja, mediante un lanzamiento penal que desperdició.

A los 5 minutos del segundo periodo, aprovechando un error del arquero de Quintero, Rinconada marcó la apertura de la cuenta. Sin embargo, la ventaja no le duró mucho, ya que los quinteranos lograron el empate rápidamente.

Ambos equipos buscaron el desnivel el que llegó sobre el final, ya que a los 30' del complemento la Selección de Rinconada anotó el gol de la victoria y el título, desatando la euforia de sus hinchas, la que creció con el pitazo final.

Más allá de la polémica por la eliminación de La Ligua, los pequeños jugadores de Rinconada ganaron con merecimiento la final regional y ahora deberán representar a la región en el próximo Nacional Sub 13.

Quillota y San Felipe disputaron la final del Nacional de Voleibol femenino en Valdivia

Las jóvenes sanfelipeñas se llevaron el triunfo frente a las Sub 17 del club "Paul Harris"

De alto nivel y emoción fue el Campeonato Nacional de Vóleibol Federado Sub 17 Damas, certamen que tuvo como escenario la ciudad de Valdivia y que finalizó por la tarde de este domingo 12 de enero.

En representación de la Asociación Provincial de Voleibol de Quillota (Aprovoqui), estuvo presente el Club "Paul Harris", luego de ser vencedor de una etapa local que le dio el paso a la fase nacional y donde las jóvenes quillotanas viajaron con mucha ilusión de poder realizar una gran campaña y con ello ratificar todo lo bien que lo habían realizado en las competencias de la Liga Nacional de Menores, durante el 2024 y en las diversas categorías en que se desarrollaron dichas competencias.

Y esta vez no fue diferente. Ya el potencial del equipo de "Paul Harris" quedó en evidencia en la primera fase grupal, donde "Paul Harris" ganó sus tres encuentros, el último ante el seleccionado de Chiloé, al que derrotaron por 3 set a 0, llegando a semifinales y donde vencieron al equipo de San Luis del Alba, por un rotundo 3 set a 0, instalándose en la final de la competencia nacional.

El equipo Sub 17 Femenino del Club "Paul Harris" realizó una gran campaña en el certamen nacional

De forma paralela también el otro representante de la Región de Valparaíso, como fue el equipo de San Felipe, también avanzó de forma invicta hasta la final del torneo.

Emocionante y disputado final

La disputa del título se realizó este domingo por la tarde en la sureña ciudad y donde en un verdadero clásico de la Región de Valparaíso, se enfrentaron los elencos de "Paul Harris" y San Felipe.

La final fue de pura emoción de principio a fin. Las quillotanas tomaron ventaja al ganar el primer set, pero luego las sanfelipeñas se repusieron e igualaron 1 a 1 el marcador. Todo fue muy parejo ya que posteriormente ambos conjuntos ganaron un set cada uno, lo que llevó a que las campeonas nacionales se definieran en un quinto y decisivo set.

Las sanfelipeñas fueron las vencedoras del certamen nacional realizado en la Región de Los Ríos.

En una definición de infarto, el triunfo finalmente fue para el conjunto de Valle del Aconcagua, que terminó venciendo por 3 a 2, por los que las quillotanas del equipo que dirige Carlos Arriagada, regresaron de la región de Los Ríos con el segundo lugar.



issuu-downloader.com

VIVE LA MEJOR PROGRAMACIÓN EN EL 101.5

Programación que te acompaña de lunes a viernes

"PUNTO DE ENCUENTRO"
política • cultura • desarrollo
de lunes a viernes de 7:30 a 8:30 hrs.
Conducen: Sergio Salinas, José Silva Estay y Roberto Silva Bijit

ABRIENDO SENTIDOS
Lunes a sábado, de 8:30 a 12:30 horas
"LALO" ORMAZÁBAL
CRISTIAN PEÑA
JUAN CARLOS REYES
ACTUALIDAD, ENTREVISTAS Y TODA LA BUENA ONDA TE ACOMPAÑA DE LUNES A SÁBADO A TRAVÉS DEL 101.5

LO QUE PASA EN LA PROVINCIA Y EN LA REGIÓN
INFORMATODO
De lunes a viernes de 12:30 a 13:00 horas
Conduce el periodista Juan Pablo Rojas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
105.5 RADIO OBSERVADOR

CONECTADOS
Tecnología, ciencia y música
Con Eduardo Aedo
Lunes a viernes de 14 a 16 horas
Retransmisión de 22 a 00 horas
SÓLO POR RADIO "QUILLOTA"

Zona de Clásicos
Lunes a Sábados de 16 a 19 horas
Con Cristian Riquelme

Lunes a viernes de 19 a 20 horas
TRIBUNA DEPORTIVA
El programa más antiguo de la radio telefonía nacional
Actualidad del deporte local, profesional y amateur
Conduce: Juan Carlos Reyes
Comentan: René Ramírez, Víctor Vargas, Mauricio Morales, Francisco Manzo

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
Eduardo Salgado V., Gabriela Verdugo R., José Antonio Olaeta C., Eugenio López L., Pedro Undurraga M.
Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5

LAS BANDAS DE LA REGIÓN SE ESCUCHAN EN
OJO CON EL ROCK
CONDUCE: FRANCISCO ESPINOZA
MIÉRCOLES A LAS 20 HORAS Y DOMINGO A LAS 21 HORAS

CLÁSICOS Y CONSAGRADOS
Con Sergio Salinas
Lunes a jueves de 21 a 24 horas

Programación que te acompaña todos los fines de semana

Eduardo "Lalo" Ormazábal preparando el carrete
LA PREVIA
Todos los viernes y sábado de 20 a 21:30 horas

Abrazados
De una selección de baladas anglo
Conduce: Eduardo Aedo
SÁBADO DE 14 A 16 HORAS

así surgen los Recuerdos
Con Sergio Salinas
Domingo de 10 a 13 horas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM

issuu-downloader.com

Académicas de la Universidad de Barcelona imparten talleres de transformación digital en la USM



La iniciativa, realizada en las sedes Viña del Mar y Concepción, estuvo orientada a profesores de enseñanza media técnico profesional, Se centró en el uso pedagógico de las tecnologías digitales y su integración en los procesos educativos

En el marco del Proyecto FSM2295 "Consolidación del Modelo de Articulación entre la Universidad Técnica Federico Santa María, los Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) y el Sector Productivo", se realizaron una serie de talleres de formación dirigidos a profesores de la Educación Media Técnico Profesional (EMTP). El objetivo del proyecto es impulsar un modelo de colaboración institucional que favorezca el trabajo conjunto entre establecimientos educativos y el sector productivo, promoviendo la especialización y el desarrollo profesional en áreas clave para el país.

Dentro de este contexto, Raquel Miño y Paula Lozano, académicas de la Universidad de Barcelona, visitaron las sedes de Viña del Mar y Concepción, donde impartieron talleres y sesiones formativas a los profesores de EMTP. Estos talleres se centraron en el uso pedagógico de las tecnologías digitales y su integración en los procesos educativos, con un énfasis en la transformación digital.

Gustavo Herrera, Ejecutivo Técnico del Proyecto FSM2295, destacó la importancia de este tipo de visitas y explicó que "dentro de los objetivos específicos del proyecto está la realización de pasantías y visitas de expertos. En este caso, invitamos a Raquel Miño y Paula Lozano para que desarrollaran el tema de la transformación digital y así poder formar a los docentes en estas temáticas, propiciando la colaboración entre los profesores de la EMTP y de la USM".



Durante las actividades, Raquel Miño, profesora agregada del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universidad de Barcelona, enfatizó la necesidad de utilizar las tecnologías digitales con un enfoque pedagógico y no solo como una herramienta instrumental. "Es fundamental que, cuando introducimos tecnologías digitales en las aulas, pensemos en su finalidad pedagógica. No importa si estamos en educación secundaria, técnica o universitaria, debemos preparar a los profesionales para afrontar los retos de la sociedad digital". Además, subrayó la importancia de un programa estructurado de alfabetización y capacitación digital para el profesorado.

Por su parte, Paula Lozano, profesora asociada en la misma universidad, expresó su entusiasmo por el intercambio de experiencias. "Fue una experiencia maravillosa, nos llevamos aprendizajes valiosos de los profesores chilenos, sobre todo en la creación de un 'toolkit' tecno-pedagógico, con estrategias que se están utilizando en las aulas tanto en Barcelona como en Chile".

La actividad también incluyó reuniones con las unidades de apoyo a la docencia y el intercambio de experiencias sobre la implementación de tecnologías digitales en la educación. Los docentes chilenos expresaron su interés por herramientas de inteligencia artificial y la necesidad de seguir desarrollando la formación digital de todo el profesorado, no solo en términos técnicos, sino también pedagógicos.

issuu-downloader.com

Apoyo entre pares: SENDA implementa innovador programa de recuperación

La iniciativa -aún en fase piloto- fue desarrollada entre julio de 2023 y diciembre de 2024 en las regiones de Tarapacá, Metropolitana y Los Ríos, lo que permitió capacitar a 32 personas como pares especialistas en recuperación



El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) finalizó la primera fase piloto del Programa de Recuperación Basada en Pares, un innovador modelo que demostró cómo el apoyo entre personas que han superado procesos de tratamiento puede ser un pilar fundamental para apoyar los procesos de recuperación.

La iniciativa fue desarrollada entre julio de 2023 y diciembre de 2024 en las regiones de Tarapacá, Metropolitana y Los Ríos, lo que permitió capacitar a 32 personas como pares especialistas en recuperación.

FORMACIÓN DE PARES EN RECUPERACIÓN

La iniciativa tiene como objetivo fortalecer los procesos de recuperación de personas que han finalizado recientemente programas de tratamiento por consumos problemáticos, mediante el apoyo de quienes egresaron exitosamente de estos mismos programas hace más de dos años.

El programa se centró en la formación como Pares Especialistas en Recuperación (PER), de las personas que superaron procesos de tratamiento, para que a partir de su experiencia vivida, brindaron apoyo a quienes se encuentran en etapas iniciales de su recuperación.

El piloto permitió capacitar a 32 Pares Especialistas, de los cuales 16 avanzaron a una etapa de acompañamiento directo. Este proceso incluyó apoyo en áreas como la autorregulación emocional, fortalecimiento de vínculos familiares, orientación laboral y manejo de situaciones complejas.

"Creemos que este es uno de los caminos para acompañar, para cuidar. De generar comunidades que cuidan. Los procesos de recuperación tienen que sostenerse con la ayuda de otras personas, pero también con el trabajo en los territorios, en la comunidad y, en definitiva, cómo las personas pueden volver a integrarse y sostener esa recuperación", afirmó la directora de SENDA, Natalia Riffo.

Evelyn Contreras, directora de Incidencia de la Fundación Avanza Inclusión, a cargo de la ejecución del piloto, destacó que "el trabajo realizado por los equipos técnicos en Valdivia, Santiago y Tarapacá ayuda a visibilizar la necesidad de cuidar, que es un trabajo que se invisibiliza mucho y más cuando hablamos de personas que están en procesos de recuperación de consumos problemáticos".



En la ceremonia de cierre, nueve PER de la Región Metropolitana recibieron los certificados que acreditan su participación en el programa, destacando su compromiso y aporte en esta etapa piloto. Estas personas, formadas para acompañar procesos de recuperación, desempeñaron un rol clave en fortalecer el apoyo a otras personas.

SENDA continuará piloteando el modelo en cinco regiones del país durante 2025, con el objetivo de consolidar un programa que permita integrar comunidades de cuidado con enfoque territorial. La expansión buscará replicar las redes de apoyo desarrolladas durante la primera fase del piloto, fortaleciendo los recursos de recuperación.

Guía de Ofertas
EL OBSERVADOR

BEKHO MARTIAL ARTS
AUTO-CONTROL - DISCIPLINA - CONFIANZA - RESPETO - HONOR
DEFENSA PERSONAL - CORTESIA - PERSEVERANCIA & LEALTAD.
BEKHO
ATA MEMBER
1 CLASE GRATIS
WWW.BEKHOMARTIALARTS.COM
+56 9 83349952

La elección de la compra planificada, le permite actuar con tranquilidad y ahorrar
ASESÓRESE HOY
Elizabeth Carvajal T.
+569 7275 5968
Asesora Comercial
Parque Quillota - Rautén

issuu-downloader.com

Cambio climático: INIA Rayentué impulsa más de 4.000 cosechadores de agua-lluvia en Chile

Estos sistemas han permitido a pequeños agricultores asegurar agua para su producción y diversificar cultivos, marcando un hito en la gestión hídrica y la sostenibilidad agrícola en el país













En un contexto marcado por el cambio climático y los crecientes desafíos hídricos que enfrenta la agricultura, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), a través de su Centro Regional de Investigación Rayentué, se ha consolidado como pionero en la implementación y difusión de sistemas de cosecha de agua-lluvia en Chile. Esta tecnología, que nació en la Región de O'Higgins, hoy beneficia a miles de pequeños agricultores a lo largo del país, siendo un ejemplo de innovación y sostenibilidad.

El proyecto tuvo sus inicios en 2009, cuando un equipo liderado por el Dr. Jorge Carrasco, ingeniero agrónomo e investigador de INIA Rayentué, instaló las primeras cuatro unidades demostrativas de cosecha de agua-lluvia en predios de pequeños agricultores de las comunas de Navidad y Litueche. Financiado inicialmente por Naciones Unidas, este trabajo surgió como una respuesta concreta a la principal preocupación de los agricultores del secano: la escasez de agua, una problemática que superaba incluso los desafíos relacionados con la degradación de suelos.

"La idea era adaptar y perfeccionar conceptos que habíamos visto en países como Brasil y México, pero orientándolos a la realidad de los pequeños agricultores de Chile. Fue un desafío enorme, pero también una oportunidad para aportar soluciones frente a los impactos del cambio climático", relata Jorge Carrasco, quien regresó a Chile en 1998 tras cursar un doctorado en España con el objetivo de aplicar sus conocimientos en proyectos que beneficiaran directamente a la agricultura nacional.

El impacto de estas primeras unidades no tardó en notarse. El éxito inicial atrajo el interés de instituciones como INDAP y de varios municipios locales, lo que permitió su expansión a todas las comunas del secano de la Región de O'Higgins. Gracias al apoyo de diversos fondos —incluidos el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), el Fondo de Innovación Agraria (FIA), la Comisión Nacional de Riego (CNR) y el Fondo de Adaptación al Cambio Climático de Naciones Unidas—, así como al respaldo técnico de INIA, el proyecto creció exponencialmente. De las 4 unidades instaladas en 2009, se superaron las 4.000 unidades a nivel nacional en 2022.

La tecnología de cosecha de agua-lluvia implementada por INIA ha demostrado ser adaptable a diferentes condiciones climáticas y territoriales, beneficiando no solo a agricultores de O'Higgins, sino también de regiones como Maule, Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Incluso en la Patagonia, donde los fuertes vientos representaron un desafío, INIA desarrolló soluciones específicas como invernaderos con estructuras resistentes de policarbonato.

"Es emocionante ver cómo esta tecnología, que comenzó como un piloto en nuestro secano, ahora se ha extendido desde el norte hasta la Patagonia, mitigando los efectos del cambio climático, garantizando agua para la agricultura e incluso para el consumo humano", destaca Carrasco.

Además de captar agua de lluvia, estos sistemas incorporan invernaderos de última generación con riego por goteo, que han permitido a los agricultores diversificar su producción hacia hortalizas, forraje hidropónico y flores. Estas soluciones no solo optimizan el uso de recursos hídricos, sino que también incrementan la resiliencia frente a la sequía, contribuyendo a la sostenibilidad del sector agrícola.

Hoy, los cosechadores de agua-lluvia representan el compromiso de INIA Rayentué con la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible de la pequeña agricultura en Chile. Su implementación, apoyada por aliados como la CNR, INDAP y municipios locales, ha marcado un antes y un después en la gestión hídrica, consolidando a INIA como un líder indiscutido en soluciones hídricas para el campo chileno.

issuu-downloader.com

Plan Regional de Seguridad Pública presenta importantes avances y cumplimiento

Se reforzarán las acciones preventivas que se ejecutarán durante el verano del presente año



Con la presencia de la Subsecretaria de Prevención del Delito, Carolina Leitao, además de autoridades regionales encabezadas por el Delegado Presidencial Regional, Yanino Riquelme, se realizó este viernes la segunda sesión de Consejo Regional de Seguridad Pública, encuentro enfocado en la revisión de cumplimiento de compromisos asociados al plan regional 2024.

La sesión, que se desarrolló en el salón de honor de la pontificia Universidad Católica de Valparaíso, contó con la presencia de su Rector, Nelson Vásquez Lara, quien sostuvo que "para nosotros siempre es muy positivo recibir a las autoridades nacionales y regionales. Somos una institución con una gran vocación pública, lo que se ha expresado en nuestros 96 años de existencia y queremos, de camino al centenario, seguir teniendo incidencia en la política pública, ya que en la medida en que existe un buen desarrollo de éstas, es la ciudadanía la que se ve beneficiada".

También estuvieron presentes los alcaldes y alcaldesas de la región, además de sus equipos de seguridad, quienes son parte fundamental del Consejo Regional, con quienes se articulan actividades tanto de control como de prevención, las que se ejecutan de forma intersectorial con los servicios públicos y entidades que son parte de esta instancia por mandato de la ley.

El Delegado Presidencial Regional, Yanino Riquelme, indicó que "Hay algunos puntos que son transversales, que tienen que ver con el crimen organizado, con la inseguridad, con el comercio ilegal. El comercio general en todas las ciudades, el comercio ambulante, tiene distintas facetas, distintos aspectos. Desde comercios que han sido autorizados en las calles, hasta los comercios de domicilio ilegal. Y, por lo tanto, evidentemente, ahí hay un punto relevante que tocar. Y, hoy en día, se vienen incorporando algunos temas, sobre todo en la zona más periférica de la región, pero que son muy trascendentes, como los de los loteos irregulares, por ejemplo, las tomas de terreno, ahí hay una multiplicidad, porque hay una necesidad, por un lado, de la comunidad, respecto de una escasez de vivienda, pero, por otro lado, es un espacio que se toca en algunos casos, la delincuencia y el narcotráfico, por lo tanto, hay que hacer una distinción, hay que hacer combate a eso. Esas prioridades más los delitos que se han venido trabajando durante este año y cuyas acciones para reducirlos se verán fortalecidas en este período de fin de año son temas importantes que hemos desarrollado en este consejo y que tenemos muy presentes en nuestro rol".

ESTADO DE AVANCE

Respecto al estado de avance de las metas propuestas en la primera sesión del Consejo, realizado en abril de este año, se definieron 8 prioridades en torno a delitos de violencia intrafamiliar y violencia de género, robo en lugar habitado y robo con violencia además de delitos por ley de drogas; incivilidades como comercio ilegal y consumo de alcohol en vía pública y problemas emergentes como la toma de terrenos y loteos brujos y se agregó, gracias a la aplicación de una encuesta a los municipios, el delito de robo en lugar habitado en zonas rurales, que afecta a galpones y bodegas en diversos puntos de la región.

En ese aspecto, el Coordinador Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Oscar Balcarce, indicó que "de las prioridades definidas en el primer consejo se gestionaron 98 compromisos, que fueron ejecutados por las instituciones que forman parte de este Consejo Regional de Seguridad, alcanzando un 63% de actividades ejecutadas y un 36% en ejecución o en desarrollo, lo que nos muestra un avance muy importante y un alto nivel de cumplimiento por parte de las instituciones, lo que da cuenta del compromiso de nuestro Gobierno con la seguridad y la prevención y que además nos permite reforzar algunas de estas acciones de cara a la temporada estival, con mayor refuerzo del trabajo de carabineros, de los municipios y de las entidades que son parte de este consejo para enfrentar estas semanas con mayor coordinación y acción preventiva en toda la región."

issuu-downloader.com

Nuevas carreras de la Industria Creativa se suman al proceso de postulación para la Admisión 2025 PUCV



Desarrollo de Videojuegos y Simulación Virtual, Animación Digital y Publicidad son parte de la oferta de programas de pregrado

Este lunes 6 de enero comenzó el proceso de postulación regular vía DEMRE a todas las universidades de Chile. En ese sentido, la PUCV cuenta con nuevas carreras de la Industria Creativa diseñadas para responder a las demandas del mercado actual con profesionales capacitados para desarrollar productos y servicios innovadores.

Se trata de Desarrollo de Videojuegos y Simulación Virtual, Animación Digital y Publicidad, las cuales se suman a la oferta de pregrado STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática) de la Universidad, brindando a las y los estudiantes la oportunidad de aprender y crear. a través del desarrollo creativo.

Luis Villarroel, director del Programa Interdisciplinario de Formación Profesional (PIFP), explicó que "a partir de la creatividad y el talento innato de los jóvenes, hemos identificado la oportunidad de liderar procesos de transformación que aborden las necesidades de modernización en la matriz productiva, particularmente en el desarrollo de tecnologías y contenidos", explicó.

De esta manera, la PUCV incursiona en formar profesionales que combinan su ingenio con habilidades técnicas para aprender e idear contenidos a través del desarrollo creativo.

TÍTULO PROFESIONAL

Al igual que los nuevos programas de la Industria Creativa, se integran a la oferta de pregrado para la Admisión 2025 las carreras de Fotografía Profesional, Ilustración y Producción Musical, las cuales tienen una duración de ocho semestres y conducen a la obtención de un título profesional.

Este modelo permite a los postulantes ingresar sin necesidad de rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), ampliando las oportunidades para quienes poseen talentos y habilidades en el ámbito creativo sin tope de años post egreso de la enseñanza media o deserción de alguna. carrera anterior. De igual manera, las carreras se encontrarán habilitadas para postular el día lunes 06 de enero junto a la admisión regular.

Villarroel explicó que la implementación de los nuevos programas se gestó en el marco de ofrecer continuidad de estudios tras el cierre voluntario del Instituto Profesional Arcos.

“Estas nuevas carreras responden a una necesidad del mercado local y regional, con un impacto que también se proyecta a nivel internacional. El reciente cierre del Instituto Profesional Arcos dejó un vacío en la formación de talento creativo, y la PUCV asume un rol clave al ofrecer programas que combinan tecnología, práctica interdisciplinaria y conexión con las necesidades del medio productivo”, afirmó la autoridad.

PUNTOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL

La postulación a las más de 65 carreras de pregrado se extenderá hasta el jueves 09 de enero, durante esa semana en la Casa Central de la Universidad monitores especializados en brindar información de cada carrera se encontrarán disponibles para ayudar y guiar a quienes lo necesiten. Además, un grupo de asistentes sociales informarán sobre todas las instancias de apoyo y becas que la PUCV dispone.

Una gran historia de Quillota



YA ESTÁ A LA VENTA
el Tomo 2 de la Historia General de Quillota
Período comprendido entre 1800 y 1840

Después de más de medio siglo de investigaciones históricas, Roberto Silva Bijit le entrega a la ciudad un entretenido y fundamentado recuento de los sucesos más importantes ocurridos en Quillota



Colección Tricentenario

Valor: $10.000
Venta en oficina:
La Concepción 277, Quillota

La mañana en directo
105.5 RADIO OBSERVADOR
ENTREVISTAS
INFORMACIÓN
ENTRETENCIÓN
BUENA MÚSICA
Lunes a viernes de 8:30 a 12:30
Conduce: Mauricio Valencia

issuu-downloader.com

Minvu anuncia iniciativas para acelerar entrega de subsidios habitacionales a damnificados de megaincendio

Con distintas acciones en los 17 polígonos catastrados, entre ellas una campaña informativa y de reforzamiento de la atención presencial, la cartera buscará agilizar la nominación a todas aquellas familias afectadas que cumplen con los requisitos para recuperar su vivienda

Luego de un intenso periodo de tiempo que permitió resolver una serie de trabas legales y dificultades que impedían a familias damnificadas del megaincendio del 2 y 3 de febrero pasado en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana acceder por distintos motivos a subsidios habitacionales, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo está desarrollando una serie de iniciativas para acelerar el proceso de reconstrucción.

La estrategia contempla distintas acciones en los 17 polígonos catastrados, entre ellas una campaña informativa y de reforzamiento de la atención presencial, que buscan intensificar la nominación y entrega de subsidios habitacionales a quienes resultaron afectados por el incendio y que se encuentran en condición de "hábil" para recibir estas ayudas del Estado. Es decir, cumplen con los requisitos establecidos para este efecto y, por tanto, pueden acceder a una vivienda propia y definitiva.

Este refuerzo del trabajo territorial se inició esta semana en Lomas Latorre y Población Argentina, en tanto que este sábado será el turno de distintos sectores afectados de Viña del Mar, hasta donde se trasladarán equipos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Además, desde el lunes 13 hasta el viernes 17 de enero, entre 9 y 19 horas, las personas interesadas deberán acudir al hotel O'Higgins de Viña del Mar (ubicado en Plaza Vergara), y en Quilpué, a la Municipalidad de Quilpué (Augusto Carozzi 841). En tanto, en Valparaíso, deberán concurrir hasta el Piso 15 del Edificio Centenario (Bellavista 168), donde se ubican las oficinas del equipo de Reconstrucción de Serviu.

Al respecto, la seremi del ramo, Belén Paredes, manifestó que, "durante 11 meses, hemos trabajado incansablemente en poder vincular a las familias damnificadas a las soluciones habitacionales que dispone el Estado, situación que no ha estado exenta de dificultades, sobre todo en términos jurídicos y legales, entre otros aspectos, es por ello, que hoy estamos abordando una forma lo más directa posible de llegar a los damnificados para acelerar el proceso de nominación y entrega de subsidios a aquellas familias que aún se encuentran pendiente. Es importante señalar que nuestro compromiso ha sido entregar certezas a las familias, que nos hemos comprometido a abordar las viviendas en 24 meses, y en ello no claudicaremos. No somos indolentes con las familias, estamos y estaremos como Estado, para responder y buscar las alternativas habitacionales que se adecuen a cada grupo familiar que se vio afectado por esta lamentable catástrofe".

En tanto, el director regional del Serviu, Rodrigo Uribe, indicó que "la estrategia que hoy estamos desarrollando tiene que ver no sólo con entregar subsidios habitacionales, sino que con un trabajo de acompañamiento permanente que llevamos a cabo con las familias que fueron afectadas. Entonces, así como hemos estado desplegados en los territorios con nuestros equipos técnicos y profesionales, lo que estamos haciendo hoy es facilitar la entrega de subsidios en lugares de fácil acceso para la comunidad, tanto en Viña del Mar como en Quilpué, y también en las oficinas donde funciona el equipo de Reconstrucción de Serviu en Valparaíso".



¿QUIÉNES DEBEN CONCURRIR?

A este proceso están convocadas todas aquellas personas que hayan resultado damnificadas en el megaincendio en las comunas de Viña del Mar y Quilpué, que sean propietarias de una vivienda, cuenten con Ficha FIBE y que aún no hayan recibido subsidios de reconstrucción. Deberán portar cédula de identidad del propietario de la vivienda afectada, y la credencial de discapacidad vigente (en caso de que corresponda).

Quienes cumplan con estos requisitos recibirán un acta oficial de recepción de documentos, así como un certificado que acredita el inicio formal del proceso de obtención de subsidio habitacional en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), de modo de poder aplicarlo a futuro en diversos proyectos habitacionales de su interés.

issuu-downloader.com

Pronóstico Región de Valparaíso

	Día	Min | Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
La Ligua	martes 14	13° 25°				
La Calera Quillota	martes 14	12° 27°				
Papudo Zapallar	martes 14	3° 15°				
San Felipe	martes 14	12° 32°				
Los Andes	martes 14	12° 32°				
Quilpué Villa Alemana	martes 14	12° 27°				
Viña del Mar	martes 14	13° 23°				

Dirección Meteorológica de Chile

Indices Económicos de Hoy

Unidad de Reajustabilidad

Unidad de fomento (UF)	$	38.429,05
Unidad tributaria mensual (UTM)	$	67.429,0
Dólar observado	$	1.009,2
Euro	$	1.033,7

Inflación y TPM

IPC (DICIEMBRE)	(Var.%)	TPM (%)
-0,2 mensual	4,5 Anual serie referencial	5,0

Servicios

Santoral Hoy

HILARIO

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Violencia Intrafamiliar	149

HOROSCOPO

Lunes 13 de enero de 2025



ARIES
(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Analice bien la relación. A veces solo se necesita voluntad para arreglar las cosas. SALUD: Cuidado con esos estados depresivos, es importante que busque ayuda no antes posible. DINERO: Sí puede de poner término a esas deudas entonces hágalo. COLOR: Verde. NUMERO: 9.



TAURO
(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Tiene que aprender a escuchar de verdad. SALUD: Trate de tomar más conciencia de sus limitaciones para sí no sobre exigirse más de lo prudente. DINERO: No deje que el trabajo y el dinero le absorban la vida ya que son importantes, pero no todo en la vida. COLOR: Marengo. NUMERO: 2.



GÉMINIS
(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Es mejor evitar los intercambios de palabras con su círculo cercano ya que la relación puede salir muy dañada. SALUD: No gana nada con estresarse más de la cuenta. DINERO: El esfuerzo siempre valdrá la pena en especial cuando se tiene un objetivo claro. COLOR: Morado. NUMERO: 14.



CÁNCER
(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Lo más gratificante es compartir con las personas que le quieren de verdad y que disfruten de pasar tiempo junto a usted. SALUD: Es recomendable que descanse o terminará con problemas de salud. DINERO: Saque cuentas y ordene su presupuesto. COLOR: Azul. NUMERO: 7.



LEO
(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Cuidado con generar más diferencias con su actual pareja o las cosas pueden llegar a un camino del cual no podrán retornar. SALUD: Prevenga la formación de cálculos renales. DINERO: Tiene mucho talento, pero su miedo está impidiendo que salga adelante. COLOR: Violeta. NUMERO: 34.



VIRGO
(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: Sí tiene el deseo y la capacidad de arriesgarse y abrir su corazón podrá obtener buenos resultados en su afán de conquista. SALUD: Utilice bien sus ratos libres. DINERO: El dinero fácil normalmente viene acompañado de problemas, por favor evítelo. COLOR: Blanco. NUMERO: 8.



LIBRA
(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Se vienen cambios importantes para quienes andén aun en la búsqueda de una relación estable.SALUD: Le hace muy mal a su salud complicarse tanto por cosas que ocurren a su alrededor. DINERO: Escuche las ideas que tiene su equipo de trabajo. COLOR: Amarillo. NUMERO: 4.



ESCORPIÓN
(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Analice en profundidad que está ocurriendo en el fondo de su corazón porque puede ser que sus sentimientos se hayan cambiado. SALUD: Es vital tener autocontrol para evitar más problemas para su organismo. DINERO: Es tiempo de pagar lo adeudado. COLOR. Naranjo. NUMERO: 18.



SAGITARIO
(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Sorpresas agradables para esos corazones solitarios que están ansiosos por allá a alguien que les haga feliz. SALUD: Tome conciencia de que es necesario hacer un cambio en sus hábitos con el objetivo de mejorarlos. DINERO: Si tiene los recursos capacítese. COLOR: Café. NUMERO: 5.



CAPRICORNIO
(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: No llene su corazón con rencor o malas energías, la vida al final siempre premia a las personas buenas como usted. SALUD: Cuidado con descontrolarse. DINERO: Es importante que salga a buscar nuevos horizontes que le permitan mayor desarrollo profesional. COLOR: Rosado. NUMERO: 10.



ACUARIO
(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Su cariño en realidad debería estar enfocado en sus seres queridos en lugar de terceras personas. SALUD: El alma también se debe nutrir con buenas energías. DINERO: Pensar en expandirse es algo que tal vez debería pausar y dejarlo para más adelante. COLOR: Rojo. NUMERO: 1.



PISCIS
(20 de febrero al 20 de marzo)
AMOR: No vale la pena que esté recordando cosas que les han causado daño. SALUD: Elimine las frituras de su dieta, eso daña la salud de su corazón. DINERO: En lugar de gastar sin medida vea cómo puede invertir y así mejorar su futuro. COLOR: Gris. NUMERO: 3.

YOLANDA SULTANA - MENTALISTA Y CONSEJERA:
Santiago: José Domingo Cañas 386 - Ñuñoa (27788818 - 27780731)
Rancagua: San Martín 822 (72-239013) - Viña del Mar: Agua Santa 353, paradero 4, 2239013 (322613124)

EL OBSERVADOR
ÉSTE VERANO RELÁJATE
Confía tu publicidad a Diario El Observador, edición impresa y electrónica, Radio Quillota, Radio Observador y www.observador.cl.





¡Llegamos donde tú necesitas estar!"

ventasquillota@observador.cl

issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

100 VEHÍCULOS

110 Automóviles venden ordenados por marca.

HYUNDAI ACCENT, 2022, $ 9.490.000.- Toyota corolla, 2012, impecable, $ 6.990.000. MG3, 2014, full equipo, $ 5.850.000. Citroen berlingo, 2017, $ 6.490.000. Recibimos vehículo. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo autos

HYUNDAI ELANTRA 2004, automático, impecable $ 3.490.000.- Citroe N C3, 2008, 1400cc, $ 3.490.000.- Citroën Xsara, 2001, Station wagon, diésel, muy económico, con transferencia incluida, $ 3.290.000.- Recibimos vehículo. whatsapp. Fono +56 9-94998176. Cuneo autos

HYUNDAI SANTA Fe, 2012, diésel, 207.000 kilómetros, $7.300.000 conversable. Contacto 991374023.

KÍA CARENS, año 2006, 2.0 cc., diésel, $4.200.000. Contacto +56957342393.

NISSAN V-16, año 2010, papeles al día, único dueño. Llamar al 966741392 solo interesados.

SE VENDE Hyundai Tucson, año 2008, 2.0, bencinera, excelente estado mecánica. Fono contacto 984527671.

TOYOTA RAV 4, 2012, papeles al día, full equipo, $7.000.000. Contacto 995398351. Quillota.

VENDE AUTOMÓVIL Toyota Yaris 2023 full equipo solo 29 mil km 11.700.000. Conversable 985260395

120 Camionetas y todo terreno venden

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

MAXUS AÑO 2022 automática 76 mil KM excelente estado $11500000 llamar 951852030

MAXUS AÑO 2022 mecánica excelente estado $10.00.000. interesados a llamar 951852030 llamar 951852030

MITSUBISCHI L-200, 2015, particular, $ 8.990.000.- Hyundai santa fe, 2008, $ 4.490.000. DAIHATSU FEROZA, 1989, descapotable, $ 2.790.000.- Recibimos vehículos. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo autos

NISSAN TERRANO año 2014 diésel 4x4 oferta $6000000 llamar 951852030

VENDO FIAT Fiorino pickup año 1995 con todos los documentos al día, en un millón conversable llamar 967964545 ideal para comerciante.

VOLKSWAGEN AMAROK Comfortline 2018, blanca 4x4 antivuelco uso particular, 120.000 km excelentes condiciones, $14.990.000 llamar 56988686520.

130 Furgones, buses y camiones venden ordenados por marca

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO FURGON Chevrolet n400. 2022. Kilometraje 53.150. Aire acondicionado 90343921

150 Taxis y otros vehículos venden.

TOYOTA YARIS, radiotaxi, 1.5cc., año 2018, papeles al día, excelente estado, conversable. Contacto 994071620.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

210 Casas y departamentos.

$370.000, CASA fondo, preferencia 2 personas, patio privado, servicios independientes, 2 dormitorios, baño, 60m², Villa San Antonio, La Calera. Fono 989768011.

ARRIENDA PIEZAS amobladas, baño privado, $183.000, compartido $165.000, lado Líder Quillota, gastos incluidos, +56971323171.

ARRIENDO CASA máximo 4 personas, dos pisos, Villa Viñedos, Urmeneta, Limache. 2 dormitorios, 1 baño, $350.000. Contacto 981573846.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Nemesio Antúnez, Quillota, 2 baños, 2 habitaciones, $350.000. Contacto 940445650, 968314606.

ARRIENDO DEPARTAMENTO para persona sola o para guardar muebles, Paradero 16 1/2 Boco, Quillota. 993883897.

ARRIENDO DEPARTAMENTO segundo piso, dos dormitorios, 2 baños, living comedor, cocina, estacionamiento y bodega $360.000.- más gastos comunes. 998416608

ARRIENDO LA Cruz, casa Villa Las Palmas, estacionamiento, impecable, se solicitan antecedentes al día. +56993274394.

ARRIENDO PIEZA con baño y cocina privado, incluye luz, agua, cable. Maipú 870, Quillota, cerca del consultorio. Contacto 979465025.

ARRIENDO PIEZA persona que trabaje, responsable, con luz y agua incluidos, $150.000, Quillota. Contacto 927523526.

ARRIENDO PIEZA ventana a la calle, una persona, baño independiente, derecho a cocina, $230.000 servicio incluido. +56990323763.

ARRIENDO $550.000 casa semi central. 3 dormitorios, closets, cocina amoblada, dos baños, acceso vehicular, cobertizo. Fono corredor 979373769.

ARRIENDO $950.000 casa central Quillota, apta habitación o empresas. 3 dormitorios, 2 baños, lavadero, anexo independiente, 4 habitaciones, cocina, baño, piscina, entrada vehículos. Fono corredor 979373769.

ARRIENDO CASA 2 dormitorios, 1 baño, Manantiales del Inca, Quillota $440.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDO CASA 2 pisos, 3 dormitorios, 2 baños, paradero 10, La Cruz $ 480.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDO PIEZA para estudiante o persona sola, en Quillota, ubicación central, más información llamar al 998638361.

CASA MATRIMONIO solo, sector Lo Venecia ruta 64-CH, sin mascotas, $350.000. Celular 966782411.

HIJUELAS, ARRIENDO departamento 1 ambiente, máximo 2 personas, $200.000. Fono 994259377.

LA CALERA, arriendo departamentos amoblados, solo empresas, 4 y 3 habitaciones, 2 baños, estacionamiento privado. Fono 991640273.

LA CALERA. Casa en condominio. Carrera esq./O?Higgins, frente centro comercial, 2dorm 2baños lavadero techado, patio, estacionamiento. $390.000. 977084994.

QUILLOTA CASA vendo, Villa Paraíso, recibo ofertas. 3 dormitorios, 2 baños, $68.000.000 conversable. 940445650, 939625617.

QUILLOTA DEPARTAMENTO piso 2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, cocina, lavadora y gastos comunes incluidos $350.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.

SE ARRIENDA casa chica un dormitorio, living comedor, cocina, baño, entrada de vehículos, La Calera. 986383281

SE ARRIENDA pieza semi-amoblada a persona sola, que trabaje afuera, Quillota. Contacto 945201919.

SE ARRIENDAN lindas y cómodas habitaciones, Chacabuco, Quillota. Comunicarse 949946307.

SE ARRIENDA bonito departamento con tres dormitorios en cuarto piso, sector Corvi, Quillota. Llamar al teléfono 9 98304804

SE ARRIENDA casa de 4 dormitorios y 1 baño en San Pedro de Quillota a 350.000 más mes de garantía, los reales interesados solo escribir al WhatsApp 56923870077

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

HABITACIONES AMOBLADAS a empresas, baño privado, estacionamiento, persona sola, internet, lavadora, secadora, cocina, +56982654460. Quillota.

QUILLOTA DEPARTAMENTO a la calle, central, para "una" persona, $240.000. Fono: 979598791

LA CALERA, departamento Bellavista, 2 dormitorios y sala estudio, terraza, acceso controlado $320 mil. Propiedades Santa Irma fono 993696944.

220 Locales y propiedades para uso comercial e industrial.

ARRIENDO OFICINAS centro La Calera: mensual desde $170.000. Informaciones fono: +56974771053.

SE ARRIENDA local en la calle J.J. Pérez 552 SOC. Calera fono 935250303

230 PROPIEDADES VENDEN

235 Casas y departamentos.

LA CALERA vendo casa Chañaral Nº1570. Fono +56935246606.

SE VENDE casa población Antumapu 1, Quillota, $60.000.000 conversable. Contactos 974664295, 987942378.

SE VENDE depto. piso 2, 46m2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, $50.000.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.

SE VENDE La Cruz. Casa independiente Villa Los Ilustres $85,000.000. +56 9 5807 5021, Sercon Propiedades.

VENDO CASA 4 dormitorios, 1 baño, entrada auto, living comedor amplio, cocina americana, Quillota. 964735696.

VENDO CASA 80m2 aproximado, superficie total 200m2 rol propio y recepción municipal, a 5 minutos de la playa de Pichidangui. Contacto WhatsApp +56988560739 correo:77gpropiedades@gmail.com.

VENDO CASA central Quillota, 2 dormitorios, living comedor, baño cocina, amplio, antejardín entrada auto, 999265923.

VENDO CASA dos pisos, 3 dormitorios, entrada auto, antejardín, patio, 2 baños, sector Rebolar, $74.990.000. +56984052563.

VENDO CASA un piso, sólida, 6 dormitorios, 2 baños, comedor americana, antejardín, $75.000.000, 984052563. La Cruz.

VENTA CASA 3 dormitorios 2 baños Terravida paradero 8 La Cruz $ 95.000.000 Corredora 569 56347339

240 Predios agrícolas y sitios.

EL MELÓN, parcela 5.000 metros cuadrados, pozo $55 millones. Propiedades Santa Irma fono 993696944.

PARCELAS 5.000 m². Seguras, 5 minutos de la carretera, Ex-asentamiento Melón Tienen luz agua. 995392904.

SE VENDE terreno rural de 7 hectáreas en Nogales, 33.000 UF. Ubicado al lado de la Ruta 5 Norte. Oportunidad única para inversionistas +56 9 5807 5021. Sercon propiedades

VENDE 600 metros en La Cruz Excelente ubicación paradero 20, $80.000.000. +56 9 5807 5021 Sercon propiedades.

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, factibilidad de agua y luz, sector El Litre, Nogales. $40.000.000, vende su dueño. Fono contacto +56944100840.

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, sector El Olivo, Nogales. Vende su dueño. Fono contacto +56993077456.

VENDO TERRENOS Quillota calle Alemania, central, 500 m2. semi-urbanizados, $80.000.000 conversable. 940445650, 939625617.

VENTA DE parcela de una hectárea, camino Puchuncaví 800 mts. de la ruta 5 norte lado norte. Nogales +56954243694

PARCELAS CON rol propio 5000 mts.2, terreno plano, desde 38 millones, Sector El Litre, Nogales, a minutos de la Panamericana Norte. contacto WP. 56965740490.

VENDO TERRENO 5.000 m2., con confección de luz y agua, materiales de construcción y dos salas de baño en construcción, ubicado en Lomas de San Isidro Quillota, $45.000.000. Contacto +56957342393.

255 Corredores de propiedades.

PROPIEDADES CARMONA SERVICIOS DESDE 1980 COMPRA, VENTA, ARRIENDOS Y ADMINISTRACIONES, TASACIONES COMERCIALES, SUBDIVISIONES
SAN MARTÍN 321 – RED FIJA FONO 443700983 propiedadescarmona@msn.com

300 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO CALIBRADORA de arándanos y máquina secadora que evita partidura de fruta cuando llueve. 995392904.



ESCANEA ESTE CÓDIGO PARA ACCEDER AL SITIO
economicosregionales.cl

360 CONSTRUCCIÓN

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

CONSTRUCCIÓN TECHUMBRES, carpintería, tabiques, albañilería, muros, estucos, radier, cerámicos, pintura interior exterior, demoliciones. Presupuesto. 977576019

CONSTRUCTORA RV, construcción civil, obras menores, construcciones de chalet, casas, ampliaciones. Contáctenos:+56963366500 o @constructorarv

ESTRUCTURAS METÁLICAS protecciones ventanas, cobertizos, portones, rejas antejardín, mixto, madera, reparaciones. Presupuestos 962908037

GASFITERÍA SERVICIOS destapes, reparaciones, mantención calefón, fosas sépticas, gas licuado, alcantarillado, termo fusión, emergencias. 921987478

550 SERVICIOS EN GENERAL

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

AMARANTA TAROT, ven a descubrir que depara tu destino. Martes y viernes de 11:00 a 20:30 horas, horario continuado. Freire, 1025. 995400565.

ARQUITECTO PUCV, Realiza Proyectos, Ampliaciones, Regularizaciones, Subdivisiones, Tasaciones y Permisos Municipales. Fono:+56986004875.

MUDANZAS CUALQUIER Punto del país, camión cerrado, disponibilidad inmediata. Fono 920747018.

COLEGIO CATÓLICO de Nogales solicita docente química y asistentes de la educación para su planta 2025. Enviar curriculum al correo curriculum@fundacioncsi.cl

PRODUCTORA DE EVENTOS SMC

- Servicio de audio
- Iluminación
- DJ
- Animación

Contacto al
+569 45796204
Alexis San Miguel
"El Cubano"

issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

600 EMPLEOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

610 Empleos ofrecen

IMPORTANTE EMPRESA de retail de la región, necesita: Vendedor(a) Integral, con experiencia en tecnología y celulares. Enviar antecedentes curriculares con pretensiones de renta a selección946@gmail.com

COLEGIO CATÓLICO de Nogales solicita profesor electivo de arquitectura, para el año 2025. Enviar curriculum al correo curriculum@fundacioncsi.cl

CORPORACIÓN YAMANQUI requiere contratar educadoras diferenciales 44 horas TEL para escuela de lenguaje San Felipe enviar curriculum a escuela.yamanqui@gmail.com

DISTRIBUIDORA MAYORISTA EN la ciudad de Quillota necesita personal para chofer, carga y descarga de mercadería. Interesados dejar curriculum Ariztia 228 o enviar al mail distribuidoraelmolino@gmail.com

EMPRESA PRESTADORA de servicios de instalaciones eléctricas y otros proyectos. Se necesita técnico en electricidad (nivel C), con experiencia en soldar, con experiencia en motores e instalaciones de riego, persona con licencia de conducir clase B al día. Postulantes entre 35 y 45 años de edad y con domicilio en Quillota. Interesados enviar su curriculum y sus pretensiones de sueldo al mail electricidadojedaspa@gmail.com.

NECESITO ASESORA del hogar, puertas adentro para Viña del Mar, 2 adultos, sepa cocinar, con recomendaciones, responsable. Fono 981987713.

SE NECESITA ayudante para taller de desabolladura y pintura en Quillota. Reales interesados enviar CV a: automotrizbq@gmail.com

SE NECESITA Electromecánico automotriz, con ganas de trabajar, proactivo, amigo de las herramientas no del celular. Dejar currículum en Josefina 614 La Calera, whatsapp +56966943509.

SE NECESITA ayudante de cocina. Local en La Calera. Con o sin experiencia, enviar curriculum: cocinasushikin@gmail.com.

IMPORTANTE EMPRESA de retail de la región, necesita por reemplazo: Junior-Estafeta para aseo, ordenamiento de productos, carga y descarga de muebles. Enviar antecedentes curriculares con pretensiones de renta a postulaciones225@gmail.com

SE BUSCA profesor de educación BÁSICA de educación física y generalistas, además personal de mantenimiento para el colegio en San Francisco de Valle Hermoso ubicado en La Ligua- Valle Hermoso. Requisitos: título docente y experiencia comprobable. Interesados, enviar CV a correo electrónico colegiosnfcodelvallehermoso@gmail.com

SE NECESITA matrimonio sin hijos para labores de campo 989504092.

SE NECESITA mecánico automotriz con licencia de conducir, jornada full time, para taller en la ciudad de Quillota. Enviar curriculum al correo automotrizcma@vtr.net o contactar +56982762404.

SE NECESITA personal multipropósito (apoyo en cocina y atención) para local de comida en La Calera curriculum: trabajosushikin@gmail.com

BUSCO CHOFER para camión para viajes de Quillota a Santiago con tiempo y que sea responsable 56 9 8996 2909.

COLEGIO DE Quillota necesita: Profesor de educación general básica, profesor de ciencias, profesor de tecnóloga, profesor de filosofa, educadora diferencial. Enviar CV a postulacion@colegiogalileo.cl

EL COLEGIO Sagrado Corazón de Petorca requiere la contratación de un/a Docente General Básica para desempeñar el cargo en primer ciclo básico (40 horas). Para mayor información sobre remuneración, horarios y dudas, enviar su curriculum al correo colegiochincolco@gmail.com

620 Empleos buscan

ASESORA DEL hogar se ofrece para cuidado de adulto mayor y niños con recomendaciones fono +56987954136

SE OFRECE asesora de hogar, puertas afueras, responsable, buena presencia de 9 hasta 15hrs. 974053072.

SE OFRECE persona como junior, trabajar bencinera, responsable, disponibilidad inmediata. Contacto +56989903006.

MAESTRO CARPINTERO en Nogales se ofrece, responsable y honesto con amplia experiencia en proyectos de construcción y ampliaciones habitacionales. Llamar al 952019333.

650 CAPACITACIÓN, INSTRUCCIÓN Y DESARROLLO PERSONAL

CURSO ELECTRICIDAD básica impartido por una OTEC especialista certificada con amplia experiencia en la gran minera e industria. Impartiré clases vía online diseñadas para hombres y mujeres que deseen adquirir conocimientos profesionales desde cero en electricidad básica. Incluye: Material de apoyo. Certificación acreditada al finalizar. Flexibilidad de horarios. Cupos limitados. Consulta y reserva tu cupo ahora, ¡no dejes pasar esta oportunidad única! ¡Inicia tu camino profesional hoy mismo! ¡Contáctanos no te arrepentirás!! 969082252

700 OTROS AVISOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

ARRIENDO CABALLOS en La Peña disfruta de cabalgatas guiadas. Conecta con la naturaleza y vive un día inolvidable. ¡Te esperamos! +56 9 5807 5021.

TAROT NOEMY, lectura, orientación, numerología. Solicitar hora (33)2517700, +56977690527. Avda. Valparaíso 432, Villa Hermosa, Quillota.

720 CONTACTOS PERSONALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

BUSCO SEÑORA con fines serios entre 65 y 75, soy de Quillota. Contacto 920812366.

CIELO, RUBIA, hermosa delantera, experta en americanos rusas, dispuesta a complacer fantasías, juguetitos, masajes. 986702214.

LIS, JOVENCITA, amorosa, dispuesta a complacerte. Trato de novia, 926148524.

MADURA COMPLACIENTE, rica y sensual, trato de novios. Fono: 942437341.

MADURITA VENEZOLANA, rica, exquisita y muy complaciente, trato de novia. Comunícate al 975548427.

NUEVA VENEZOLANA, recién llegada, complaciente, trato de novia, 975533156.

PRIVADO TODOS los servicios. Consultas +56953917745.

ROSI MADURITA, buen servicio. Contacto 953917745.

SE ARRIENDA habitación para scort, pago diario Llame +56927538160.

SE NECESITA señoritas para privado, pago diario +56927538160.

THAIS, ESQUISITA, cariñosa, apasionada. Trato de polola 937470846.

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua. Causa RIT C-496-2023 sobre Cuidado personal del niño, declaración, caratulada "ESPÍNDOLA/ SOBARZO", se ha ordenado notificación a la parte demandada, don WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ, de la demanda, su proveído, audiencia de 17 de abril de 2024 y resoluciones de 1 de agosto de 2024 y 8 de octubre de 2024. PROCEDIMIENTO: ORDINARIO ANTE TRIBUNALES DE FAMILIA LEY 19.968 MATERIA: Cuidado personal del niño, declaración, DEMANDANTE: ANDREA PAZ ESPINDOLA BEIZA ABOGADO: DANIEL OSVALDO SÁNCHEZ VÁSQUEZ. DEMANDADO: WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ. EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE DECLARACIÓN DE CUIDADO PERSONAL. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS. SEGUNDO OTROSÍ: INDICA FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN. TERCER OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. S.J.L. DE FAMILIA DE LA LIGUA: ANDREA PAZ ESPINDOLA BEIZA, viene en interponer demanda de declaración de cuidado personal en contra del padre de mi hija, don WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ, con el fin de que se me confiera el cuidado personal definitivo de mi hija, AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA, en atención a los fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer: CUESTIÓN PREVIA: COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL: Debo señalar que éste es el tribunal competente para tramitar la presente causa, dado que el domicilio de la adolescente AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA. La materia sometida a vuestro conocimiento a través de la presente causa tiene por objeto que Vuestra Señoría conceda el cuidado personal de la Adolescente a la parte demandante, que es materia de FAMILIA. Mi hija, la adolescente AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA, toda su vida ha vivido conmigo y continúa haciéndolo, bajo mi cuidado personal, en la ciudad de La Ligua, por lo que para ella es más fácil, cómodo y cercano, expresar su opinión y ejercer su derecho a ser oído ante S.S. Así las cosas, son los adultos quienes deben trasladarse al lugar a donde se encuentre los niños, ése es el espíritu de la legislación de Familia. En consecuencia, solicito a S.S. se declare competente, para conocer de esta causa, atendiendo al interés superior de los niños de esta causa. LOS HECHOS: 1. Que, soy madre de la adolescente AMELIE SOBARZO ESPINDOLA, quien nació fruto de una relación sentimental que mantuve con el demandado, don WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ, con el cual nunca vivimos juntos. 2. Que, desde que quedé embarazada asumí la responsabilidad de traer a mi hija a la vida y desde ese momento la he protegido y cuidado. 3. Que, desde la separación con el demandado, yo he atendido siempre los cuidados de mi hija, actualmente vivimos en una propiedad de mi madre, quien vive junto a una hermana en otra propiedad dentro del terreno. 4. Que, luego de conversaciones con mi hija, ella me manifestó su intención de cambiarse el apellido, y luego de informarme un poco más al respecto, se me indicó que debía solicitar el cuidado personal definitivo, o que ello al menos lo facilitaría. Así las cosas, el día 12 de septiembre de 2023, se realizó el procedimiento de mediación con el demandado, respecto a la materia de cuidado personal, procedimiento que resultó frustrado. 5. Que Amelie en estos momentos se encuentra cursando séptimo año básico 6. En cuanto a las circunstancias del demandado, desde tempranos 9 meses de edad de mi hija, el demandado dejó de verla, y no la ha visitado nunca, o en términos prácticos, casi no se conocen. Desconozco a que se dedica y desconozco con quien vive. 7. En cuanto a mis circunstancias personales, trabajo de manera independiente, además algunos días a la semana en un Hotel, pero sin contrato de trabajo ni a honorarios 8. Por mi parte, cuento con todas las herramientas necesarias para otorgar a mi hija cuidado, protección y un espacio seguro en donde pueda desarrollarse plenamente, dentro de un ambiente familiar que le ampara, junto a mí, su tía y mi madre. 9. En consecuencia, y en virtud de lo expuesto, el demandado Walter Sobarzo no posee las condiciones económicas ni parentales suficientes para asegurar el mayor desarrollo personal y educacional de mi hija, siendo necesario para su bienestar físico y emocional que su cuidado personal esté en manos de un adulto responsable. SOLICITO A S.S .; tener por interpuesta demanda de cuidado personal, en contra de don WALTER ANDRES SOBARZO ESPÍNDOLA ya individualizado, admitirla a tramitación, dar lugar a ella, y en definitiva, concederme y declarar el cuidado personal definitivo de mi hija AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA, en mi persona. La Ligua, quince de enero de dos mil veinticuatro. A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda de cuidado personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el día 17 de abril de 2024, La audiencia se realizará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 05 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, ofrézcanse e incorpórense en la oportunidad procesal correspon-

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

diente. AL SEGUNDO OTROSÍ: Como se pide, exceptuando aquellas resoluciones que por imperativo legal deben notificarse por estado diario. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente privilegio de pobreza. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente patrocinio y poder conferidos con amplias facultades. Notifíquese a la parte demandante por correo electrónico. Notifíquese de la demanda y la presente resolución, al demandado, en forma personal, o conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 23 de la ley 19.968. Exhórtese al Juzgado de Familia de San Bernardo para su diligenciamiento. Diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, Acta de audiencia: VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Primero: Que en atención a la falta de emplazamiento de la parte demandada y lo solicitado por los apoderados de la parte demandante, se resuelve: Que se suspende la presente audiencia y se fija como nueva fecha para su realización, la del día 05 de agosto de 2024, EN FORMA PRESENCIAL. 8. Se ordena notificar en forma personal o de conformidad a lo dispuesto por el artículo 23 inciso segundo de la ley 19.968, a la parte demandada don Walter Andrés Sobarzo Jiménez. Exhórtese al Juzgado de Familia de San Bernardo, para dichos efectos. DESIGNACION DE CURADOR AD LITEM: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de la adolescente se encuentren debidamente representados, se le designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS, doña MARIA JESUS TORO CABRERA y doña CAMILA GUAJARDO PACHECO, abogados de la línea de representación jurídica, "La Niñez y Adolescencia se defienden". Notifíquese su designación por correo electrónico. Se pone término a la presente audiencia siendo las 09:08 horas, quedando en este acto, las partes presentes por notificadas de lo actuado y resuelto con anterioridad. La Ligua, uno de agosto de dos mil veinticuatro. Atendida la proximidad de la audiencia preparatoria agendada, lo que hace imposible emplazar a la parte demandada dentro de término legal, se resuelve: Que se reprograma audiencia preparatoria fijada para el día 05 de agosto de 2024, la que queda sin efecto. Fijase nuevo día y hora para la celebración de la misma para el 20 de noviembre del año 2024, a las 10:30 horas, sala N°2 DE FORMA PRESENCIAL. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta. Notifíquese a la parte demandante y curador Ad-Litem vía correo electrónico. Exhórtese al Juzgado de Familia de San Bernardo, a fin de que se notifique a la parte demandada. En caso de que no resultare posible practicar la primera notificación personalmente, se autoriza desde ya la notificación conforme con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 de la Ley Nº 19.968. La Ligua, ocho de octubre de dos mil veinticuatro. A folio 55: Como se pide a la notificación de la parte demandada, WALTER ANDRÉS SOBARZO JIMÉNEZ, respecto de la demanda de 7 de diciembre de 2023, da curso de 15 de enero de 2024, audiencia de 17 de abril de 2024 y resoluciones de 1 de agosto de 2024 y 8 de octubre de 2024, practíquese las publicaciones en el Diario El Observador y Diario Oficial, al tenor de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. La Ligua, doce de noviembre de dos mil veinticuatro. Folio 57: A lo Principal: Como se pide. Se reprograma audiencia preparatoria fijada para el 20 de noviembre 2024, fijándose como nueva fecha el día 14 de febrero de 2025, a las 08:30 horas, en Sala N°2. Las partes se deben conectar a la sala de audiencia virtual con 10 minutos de anticipación, identificándose con su nombre, apellido y la calidad en la que comparecen, teniendo además a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta. Si no cuentan con los medios tecnológicos para comparecer mediante videoconferencia, pueden concurrir de modo presencial al Tribunal. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir mayor información: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/ 2714091 Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única. Notifíquese a la parte demandante conjuntamente con su abogado por correo electrónico. Notifíquese a la parte demandada por avisos, según lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil en relación al artículo 27 de la Ley de Tribunales de Familia. Confecciónese por la señora Ministro de fe, el extracto para dichos efectos el cual deberá contener todos los antecedentes necesarios de la causa, para su acertada comprensión. JESSICA BARRA PALACIOS MINISTRO DE FE- JEFE DE UNIDAD (S).

QUILLOTA, ENERO de 2025, Señor (a) Accionista: La Asociación Canal de Mauco cita a la Asamblea General de Accionistas a efectuarse el día Viernes 31 de Enero de 2025 en el Hotel Boston, ubicado en calle 21 de Mayo Nº 468 de Quillota 10:00 hrs. en primera citación y a las 10:30 hrs. en segunda citación. **TABLA:** - Situación entubamiento Canal Mauco. - Informe de trabajos ejecutados en la temporada. - Balance año 2024. - Revisor de cuentas. - Fijación de cuotas. - Elección de Directorio. - Varios. - Poder para reducir a Escritura Pública los acuerdos que se tomen en dicha Asamblea, "solo tendrán derecho a voto los comuneros cuyos derechos estén al día en el pago de sus cuotas, los que podrán comparecer por si o representados" (artículo 223 Código de Aguas).

EXTRACTO POR resolución del Tribunas de Familia de Quillota en causa RIT C-79-2024, RUC 24-2-4317379-1, sobre "ALIMENTOS", CARATULADO "Olivares/Navarro", se ha ordenado notificar por este medio en calidad de demandada a don Luis Esteban Navarro Sepúlveda, cédula de identidad Nº17.636.023-2, de la demanda presentada con fecha 15 de enero de 2024, resolución recaída en esta con fecha 26 de enero de 2024 y resolución de fecha 11 de diciembre de 2024 que cita a audiencia preparatoria para el día 20 de marzo de 2025, a las 11:45 horas.- ante el Juzgado de Familia de Quillota, bajo el apercibimiento del artículo 59 de la ley 19.968. La audiencia se celebrará en forma personal en dependencias de este tribunal ubicado en calle Ramón Freire Nº190, Quillota, pudiendo comparecer en forma telemática a través de la plataforma zoom, previa autorización del tribunal. Notifíquese a la demandada en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, una publicación en el diario oficial y tres notificaciones en un diario de circulación local de capital de Provincia o de circulación Regional que estime conveniente la parte demandante, pudiendo ser el Mercurio de Valparaíso o algún otro diario de circulación en los términos indicados en el artículo referido. RIT: C-C-79-2024 Andrés Franco Mantelli Luck, Ministro de Fe, Tribunal de Familia Quillota.

CITACIÓN SE cita a los socios de cooperativa de servicios de veraneo Las Palmeras Limitada, a reunión obligatoria asamblea socios, para el 19 de enero 2025, a las 10:30 hrs, en primera citación y a las 11:00 hrs. en segunda citación, en terrenos cooperativa. Objeto de citación: Elección de directorio. Es obligatoria la asistencia y puntualidad. La Directiva.



LLAMADO A CONCURSO PUBLICO

La I. Municipalidad de Los Andes, llama a concurso público para proveer en calidad de titular los siguientes cargos vacantes de la planta de personal:

Características de los Cargos

PLANTA	GRADO	Nº DE CARGOS
Profesional	11	2
Técnico	13	1
Administrativo	13	1
Administrativo	14	7
Auxiliar	14	3
Auxiliar	15	3

Bases disponibles en www.losandes.cl

Requisitos Generales

Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo Nº 10 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales:

a) Ser ciudadano
b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente, acreditándola con el certificado original
c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo (anexo 2, este requisito será acreditado con el postulante seleccionado)
d) Haber aprobado la educación básica, y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley.
e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones (será acreditado por el interesado mediante declaración jurada simple. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal, Anexo 2)
f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito (Anexo 2).

Requisitos Específicos.

Los establecidos en las bases del llamado a concurso público, para cada cargo.

Los postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes

a) Currículum Vitae
b) Fotocopia cédula de identidad, por ambos lados (vigente)
c) Ficha de postulación (según formato adjunto y debidamente firmada)
d) Título técnico, Licencia de Educación Media, Licencia de Educación Básica o su equivalencia, según corresponda al cargo a postular.
e) Certificado de nacimiento (antigüedad no superior a 30 días)
f) Certificado de situación militar (antigüedad no superior a 30 días, sólo varones)
g) Certificado de Antecedentes (antigüedad no superior a 30 días)
h) Documentos que acrediten cursos de especialización y/o perfeccionamiento (postítulos, diplomados, capacitaciones (fotocopias simples)
i) Fotocopia Licencia de conducir (en el caso de postular a la Planta Auxiliar)
j) Certificados institucionales que acrediten experiencia laboral, incluyendo funciones desempeñadas, nombre del encargado responsable y/o institución que emite (original o fotocopia simple)
k) Declaración Jurada Simple que acredite que cumple con los requisitos contemplados en el artículo 10, letras c), e) y f) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y que no se encuentra afecto a las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en los artículos 54 y 56 del DFL Nº 1 – 19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Fecha y Lugar de recepción de los antecedentes

Los antecedentes de postulación deberán ser entregados en sobre cerrado, **entre las 08:30 y las 13:30 horas, entre el 14 y el 23 de enero de 2025, ambas fechas inclusive, en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Los Andes** ubicada en calle Esmeralda 536 Los Andes. El sobre deberá indicar en su anverso "CONCURSO PUBLICO", cargo al que postula, código del cargo al que postula, nombre del postulante, RUT, domicilio, correo electrónico.

Se deben entregar tantos sobre como cargos a los que se postula, diferenciados por el código respectivo.

Fecha de resolución del concurso.

El concurso será resuelto el día **18 de febrero de 2025.**

Los Andes, enero 2025

MANUEL RIVERA MARTÍNEZ
ALCALDE

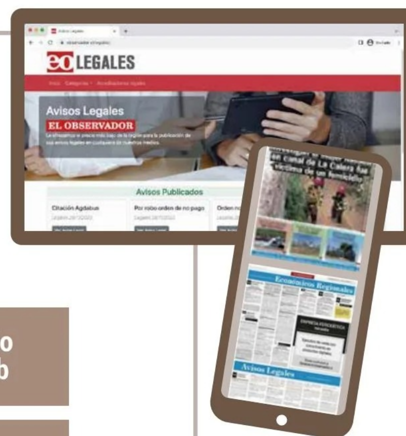
issuu-downloader.com

eo LEGALES

PUBLICAR UN AVISO LEGAL EN "EL OBSERVADOR" ES LA OPCIÓN MÁS ECONÓMICA DE LA REGIÓN

Le ofrecemos publicar su aviso en

1.- Diario electrónico de "El Observador"
2.- Diario papel de "El Observador"
3.- Radio Quillota, 101.5 FM
4.- Radio La Calera-Observador 105.5 FM



TARIFAS
AVISOS LEGALES

$ 190 iva incluido por palabra	Edición impresa, diario electrónico y sitio web
$ 119 iva incluido por palabra	Radio Quillota y Radio Observador

www.observador.cl/legales
EL OBSERVADOR

COTIZA ENVIANDO MAIL A:
ventasquillota@observador.cl
economicos@observador.cl

issuu-downloader.com